

PLAN DE ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN DEL ALUMNANDO

IES ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA

CURSO 2024- 2025

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.....	4
a) Características del centro.....	4
b) Principios y valores del Proyecto Educativo.....	4
3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	6
a) Estructura organizativa del Departamento de Orientación.....	6
b) Coordinación intradepartamental.....	6
c) Criterios y procedimientos de coordinación a nivel de centro.....	7
d) Coordinación con otros servicios e instituciones.....	8
4. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR.....	10
5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES SOBRE LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO.....	11
a) Contribución de la Orientación al desarrollo de las Competencias Clave.....	11
b) Desarrollo de los ámbitos:.....	13
b.1) Respuesta a la Diversidad del alumnado.....	13
b.2) Acción Tutorial.....	23
b.3) Orientación Educativa y Profesional.....	30
b.4) Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.....	33
b.5) Promoción de la Convivencia y Participación.....	34
b.6) Desarrollo de Planes, Programas o Proyectos de Innovación, Investigación y Formación en el Centro.....	35
b.7) Relaciones con el entorno.....	36
b.8) Evaluación.....	37
6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN.....	39
ANEXOS.....	42
1. LISTADO DE ACNEES Y ACNEAES.....	43
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ETAPA DE LA E.S.O.....	44
3. PROGRAMA DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVO LINGÜÍSTICA.....	45

1. JUSTIFICACIÓN

Siguiendo lo señalado en:

- El **Decreto 85/2018 de 20 de noviembre** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla la Mancha.
- El **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- La **Resolución de 3/10/2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025

Y atendiendo a los cambios sociales experimentados en las últimas décadas, entre otros, los relacionados con la presencia en las aulas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a distintas capacidades, motivaciones, intereses y culturas; la demanda de dominio de los lenguajes virtuales; la evolución del concepto tradicional de familia y de convivencia, introducen nuevas necesidades y plantean demandas a las diferentes instituciones escolares que requieren respuestas adecuadas, también, en el terreno del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación.

Se hace necesario desarrollar un Plan de Orientación en cada centro, entendiéndolo como un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de la inclusión, acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa y la coordinación con otros centros e instituciones. Por tanto, este plan de orientación se integra en el Proyecto Educativo pues ha de ser el resultado de un proceso dinámico y creativo de reflexión sobre el propio instituto y su entorno, en el que es necesario integrar de manera óptima los intereses, no siempre coincidentes, de los distintos miembros y estamentos de la comunidad escolar. Se trata, en definitiva, de establecer los propósitos educativos que se persiguen en el centro y los procedimientos de actuación.

Desde este punto de vista, nuestro Plan de Orientación se presenta como una guía de trabajo, abierto y flexible desde el planteamiento de que la orientación educativa:

- Es un proceso continuo, sistemático y articulado donde el alumno es el agente activo de su propio proceso.
- Forma parte de la función docente e integra todas las acciones realizadas desde la tutoría y el asesoramiento especializado.
- Garantiza el desarrollo de medidas preventivas, habilitadoras y compensadoras dirigidas al alumnado y su contexto.
- Se concreta en planes de actuación en el centro y en las zonas educativas.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

a) Características del centro.

El IES Isabel Martínez Buendía está ubicado en una parte limítrofe de Pedro Muñoz. Su zona de influencia al no haber más IES en esta localidad comprende pues, a toda la misma, recibándose prácticamente todo el alumnado de los cuatro centros de Primaria del pueblo y algunos inmigrantes que se incorporan tardíamente a nuestro sistema educativo.

Así pues, la localidad cuenta con 4 CEIPs públicos (M^a Luisa Cañas, Maestro Juan de Ávila, Nuestra Señora de los Ángeles y Hospitalillo), un centro de Servicios Sociales y de Atención a la Mujer, Biblioteca Municipal, Patronato de deportes y Pabellón Polideportivo, Ludoteca, Centro de Salud, Universidad Popular y Casa de la Cultura.

Pedro Muñoz tiene de 7.480 habitantes (INE, 2023) con situación socioeconómica en su mayor parte de nivel medio y que dependen del cultivo de la vid y del trabajo en la industria vinícola en su mayor parte, si bien, los trabajos de recolección de la vid se centran en septiembre y octubre (época de recolección), habiendo en esa época algún caso de absentismo escolar por alumnado que participa en estos trabajos. Existen en la zona también algunas otras industrias de muebles, materiales de limpieza y alimentación. El resto de los habitantes trabajan en el sector servicios o en ejercicio de profesiones liberales.

El centro consta de tres edificios. El edificio principal de entrada consta de planta baja y 2 plantas más, disponiendo de un ascensor. El segundo edificio corresponde al salón de actos múltiples, que se utiliza a veces, como aula dotada con cañón proyector e instalación de audio. El tercer edificio corresponde a las instalaciones del gimnasio que se complementan con las canchas en el patio de recreo.

El IES tiene un total de 439 alumnos/as repartidos de la siguiente forma: 1º ESO 99, 2º ESO 84, 3º ESO 62, 4º ESO 89, 1º BTO de Ciencias 24, 1º BTO Humanidades y Ciencias Sociales 27, 2º BTO de Ciencias 29 y 2º BTO Humanidades y Ciencias Sociales 25.

El número total de profesores/as es de 48, de los cuales 8 están a ½ jornada. La ratio alumno-profesor es pues de 10:1, aproximadamente. El centro está considerado como centro de difícil desempeño para la ESO por la Administración Educativa en el presente curso.

El alumnado ACNEAE y ACNEE está integrado en sus aulas y contando con refuerzos: dentro del aula ordinaria y en en grupo reducido. Además de estas medidas se realizan medidas de inclusión educativa a nivel de centro y aula adecuadas a las distintas situaciones y características de todo el alumnado.

b) Principios y valores del Proyecto Educativo

Principios educativos del centro tal y como figuran en el Proyecto Educativo son:

- La **calidad de la educación** para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La concepción de la **educación como un aprendizaje permanente** que se desarrolla a lo largo de toda la vida y como proceso integral que permita el desarrollo de las capacidades básicas del alumnado.

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la **libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia**.
- El **desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, y además flexible** para que **pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado**, así como a los cambios de la sociedad.
- El ejercicio de la **autonomía responsable y la autoevaluación** de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los diversos elementos del sistema.
- La práctica de la **participación democrática y la cooperación** en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro por parte de toda la comunidad educativa.
- La educación preventiva de conflictos y para la **resolución pacífica** de los mismos.
- La efectiva **igualdad de derechos entre los sexos**, el rechazo a todo tipo de discriminación y el conocimiento y **respeto a todas las culturas mediante el ejercicio de la interculturalidad**.
- La **atención psicopedagógica y la orientación educativa** del alumnado.
- El conocimiento del **entorno natural y del patrimonio cultural y artístico de la localidad**, así como el de la región, incluyendo el respeto y defensa hacia el medio ambiente.
- El fomento y la promoción de la **formación del profesorado** (grupos de trabajo, congresos, jornadas, seminarios...) en una misma línea de trabajo (innovación educativa, pedagógica, nuevas tecnologías aplicadas a la educación) propuesta y consensuada a través de la CCP y/o equipo directivo como tarea permanente para responder a los cambios sociales, científicos y culturales.
- La consideración de la **función docente como factor esencial de la calidad** de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El pleno **desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos**.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

a) Estructura organizativa del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación está compuesto:

- Don Javier Pareja Carneros, profesor con destino definitivo en el IES en la especialidad de Psicología/pedagogía. Y ocupando la jefatura del Departamento.
- Doña Sonia Cañamero Hidalgo, profesora interina en el IES como profesora de ámbito científico- tecnológico.
- Doña María Dolores Simón Porrero, profesora interina en el IES como profesora de ámbito lingüístico- social.
- Doña Carla Belén Bonilla Ruiz, profesora interina en el IES como maestra de la especialidad de Educación Especial: Pedagogía Terapéutica.
- Doña María del Pilar Marchante Lacalle profesora definitiva en el IES como maestra de la especialidad de Educación Especial: Pedagogía Terapéutica.
- Doña Rocío Peinado Sanz, profesora interina en el IES como maestra de la especialidad de Audición y Lenguaje.
- Don David Tejero Bustos, profesor interino en el IES como Profesor de Servicios a la Comunidad.

b) Coordinación intradepartamental.

Los miembros del Departamento se reúnen una vez a la semana: los jueves de 11:45 a 12:40.

Los aspectos que se tratarán en estas reuniones estarán referidos los siguientes temas:

- Determinar acciones para la detección y diagnóstico de alumnos con problemas de aprendizaje y planificar las respuestas educativas adecuadas.
- Realizar los aportes correspondientes a la evaluación interna del centro.
- Planificar una intervención inclusiva para todo el centro. Especialmente la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaborar materiales y acciones de asesoramiento y apoyo a la CCP.
- Evaluación y seguimiento del Programa de Diversificación Curricular. Facilitando su inclusión con los programas ordinarios propios de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Determinar acciones para la detección de alumnos/as que pudieran necesitar incluirse en dichos programas.
- Decidir acciones encaminadas a enriquecer la acción tutorial.
- Planificar acciones para la orientación profesional y vocacional.
- Diseñar y ejecutar actividades complementarias para las distintas etapas educativas.
- Evaluar las actividades y funcionamiento del Departamento de Orientación.
- Determinar acciones formativas intradepartamentales e intercambio de informaciones y propuestas.

c) Criterios y procedimientos de coordinación a nivel de centro.

Así mismo, el Departamento de Orientación mantendrá reuniones de **COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON TODOS LOS TUTORES/AS DEL CENTRO**. Estas reuniones se mantendrán durante los días y horas que se indican:

TUTORES DE	DÍA	HORA	J. DE ESTUDIOS DE REFERENCIA	COORDINADOR
1º ESO	viernes	10:20 – 11:15	María Camacho	Javier Pareja Carneros
2º ESO	martes	11:45 – 12:40	María Camacho	Javier Pareja Carneros
3º ESO	jueves	10:20 - 11:15	María Camacho	Javier Pareja Carneros
4º ESO	jueves	09:25 – 10:20	José María Reíllo	Javier Pareja Carneros
1º de Bachillerato	lunes	10:20 - 11: 15	José María Reíllo	Javier Pareja Carneros
2º de Bachillerato				

En estas reuniones se tratarán los siguientes aspectos:

1. Preparación de las sesiones de tutoría.
2. Evaluación del desarrollo de las sesiones con los alumnos y toma de decisiones sobre eventuales modificaciones del Plan de Acción Tutorial.
3. Análisis del funcionamiento general del grupo y adopción de medidas, en su caso.
4. Tratamiento de casos particulares y toma de decisiones.
5. Intercambio de datos recogidos de diversas fuentes: equipo docente, entrevistas con padres, entrevistas con alumnos, etc.

La coordinación de los grupos de diversificación curricular se tratará en las reuniones de su nivel y grupo correspondiente.

CALENDARIO ORIENTATIVO DE ACTUACIONES DEL D. ORIENTACIÓN:

Primer trimestre	Septiembre	Estudio de la Memoria del curso anterior. Evaluación de necesidades. Plan de trabajo anual del Departamento para el curso que se inicia. Asesoramiento al Equipo Directivo en aspectos organizativos. Confección de horarios de apoyo.
	Octubre	Estudio de casos de alumnado y tutorías. Elaboración informes de DIVERSIFICACIÓN de nueva incorporación. Evaluación de casos. Asesoramiento PTs. Elaboración normas aula.
	Noviembre	Evaluación de alumnado con necesidades educativas específicas. Preparación de la primera evaluación. Estudio de casos de absentismo. Primera coordinación del programa de transición primaria – secundaria en los ejes prioritarios: convivencia y familias
	Diciembre	Análisis de resultados. Propuestas de intervención.
Segundo trimestre	Enero	Estudio de casos y seguimiento individualizado. Establecimiento de los informes que haya que mandar a Ciudad Real y priorización ante el adelantamiento que hay en los procesos de escolarización de acnees desde el último año. Contactos últimos con las familias de estos alumnos/as.

	Febrero	Entrega de informes / dictámenes de escolarización a la delegación. Seguimiento de casos de absentismo escolar. Seguimiento de casos de atención a la diversidad. Segunda coordinación del programa de transición primaria – secundaria en los ejes prioritarios: convivencia y familias.
	Marzo	Preparación de la segunda evaluación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad como los PTIs. Recogida de propuestas para alumnos/as que vayan a ir a DIVERSIFICACIÓN
Tercer trimestre	Abril	Análisis de resultados. Propuestas de intervención y seguimientos individualizados. Estudio de posibles alumnos/as para DIVERSIFICACIÓN
	Mayo	Tercera coordinación del programa de transición primaria – secundaria en los ejes prioritarios: convivencia y familias. En coordinación con los CEIPs de la localidad: revisión de los acnees que nos enviarán y previsión de la posible distribución de los alumnos/as de nuevo ingreso para 1º ESO. Estudio de posibles alumnos/as DIVERSIFICACIÓN.
	Junio	Elaboración de jornada de puertas abiertas para padres y alumnos de 6º de primaria. Realización de la evaluación del Plan de Orientación y realización de la Memoria. Preparación de la evaluación final y toma de decisiones sobre alumnos/as de posible ingreso a DIVERSIFICACIÓN y realización de informes. Últimas informaciones relativas al alumnado proveniente de los CEIPs.

Con el **EQUIPO DIRECTIVO** se mantendrá una reunión semanal los martes en horario de 11:45 a 12:40. En dichas reuniones se llevarán a cabo dos tipos de tareas diferentes: información y puesta en común de aspectos que afecten al funcionamiento del centro, en general, y presentación de propuestas, por parte del Departamento de Orientación, con el fin de implicar a dicho equipo en la consecución de los proyectos del departamento.

Con los **DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**, se mantendrán reuniones no regladas en función de las necesidades para los siguientes temas:

- La prevención y detección temprana de posibles problemas de aprendizaje, asesorando a los profesores que así lo precisen en técnicas de observación sistemática en clase, prioritariamente.
- Decidir sobre posibles formas de atender a la diversidad en el aula, a través de los PTI y grupos de apoyo y refuerzo y diferentes metodologías.
- Analizar los aspectos curriculares básicos de su programación didáctica, en el caso de que necesiten ser modificados y se nos requiera este asesoramiento.
- Cualquier cuestión que pueda surgir a lo largo del curso.

d) Coordinación con otros servicios e instituciones

En cuanto a los **CENTROS DE PRIMARIA** adscritos a este Instituto nos planteamos continuar con el programa de coordinación planteado por inspección educativa desarrollado en cuatro ejes: coordinación académica, convivencia, familias y atención a la diversidad. Esta última se llevará a cabo con las Jefaturas de Estudios y el resto de orientadores de la localidad. Realizándose una reunión trimestral en el Taller de Orientación de Zona (Alcázar de San Juan). Además se realizará una reunión con orientadores, tutores de 6º primaria y Jefes de Estudios a la finalización del curso.

Con los **ORIENTADORES DE ZONA** a través del equipo de Coordinación de la Orientación Educativa de la Provincia que se realizará en la comarca de Alcázar de San Juan. Para ello mantendremos reuniones mensuales en el CEPA Tierno Galván de la localidad.

Con **SERVICIOS SOCIALES** con objeto de intervenir en los casos de alumnos con problemáticas de carácter social, relacionado con el programa de absentismo, convivencia u otros. Se realizarán reuniones periódicas, comunicaciones habituales a través de correo electrónico, teléfono u otras que se establezcan.

Con **SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL** de Alcázar se mantendrán reuniones esporádicas cuando sea necesario y contacto telefónico para el seguimiento de algunos casos de alumnos/as que precisan de estos servicios.

4. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR

Nuestro Plan de Orientación pretende:

Ámbito Enseñanza y Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Contribuir a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados. ✚ Mejorar la motivación del alumnado. ✚ Contribuir al ajuste la respuesta educativa al alumnado tendiendo a una respuesta educativa individualizada. ✚ Prevenir el absentismo escolar. ✚ Asesorar al profesorado en aspectos metodológicos. ✚ Asesorar en lo relativo a la evaluación y promoción del alumnado. ✚ Fomentar la educación en valores. ✚ Otros en función de las necesidades del centro según lo establecido por la normativa.
Ámbito Convivencia y Participación
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fomentar un aprendizaje cooperativo. ✚ Insistir en la prevención de conflictos entre iguales. ✚ Dar a conocer las normas de convivencia y facilitar la preparación de las Normas de Aula por parte del alumnado. ✚ Fomentar la participación democrática-representativa del alumnado. ✚ Realizar un acercamiento de posiciones con las familias y otras instituciones. ✚ Otros en función de las necesidades del centro según lo establecido por la normativa.
Ámbito Relaciones con el Entorno
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar una coordinación adecuada con los orientadores de la localidad para el desarrollo de las actuaciones del Taller de Orientación de zona y de la coordinación entre etapas. ✚ Optimizar la coordinación con Servicios Sociales y otros organismos. ✚ Mantenernos informados sobre iniciativas dirigidas a nuestro alumnado y a los jóvenes de la localidad. ✚ Otros en función de las necesidades del centro según lo establecido por la normativa.
Ámbito Planes de Innovación y Formación
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participar en los planes de formación del centro aportando ideas y/o tomando lugar en estos procesos cuando sea el caso. ✚ Fomentar la formación en temas de convivencia. ✚ Potenciar en lo que nos sea posible el uso de las TIC. ✚ Otros en función de las necesidades del centro según lo establecido por la normativa.

5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES SOBRE LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO

a) *Contribución de la Orientación al desarrollo de las Competencias Clave.*

Las competencias clave se definen en **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en el **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, como:

“...desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

¿Por qué se incluyen las competencias básicas en el currículo?

- **Integran los aprendizajes** formales, informales y no formales, incorporándolos a las diferentes áreas y materias.
- Permiten a todos los estudiantes **poner en relación los diferentes tipos de contenidos y usarlos de manera efectiva** cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- **Orientan la enseñanza** posibilitando la identificación de los contenidos y los criterios de evaluación de carácter imprescindible.

¿Cómo se desarrollan las competencias clave?

- En el aula a través de los contenidos de las áreas y materias, mediante la metodología y los recursos educativos.
- En el centro mediante la participación en la organización y funcionamiento, a través de tutorías, actividades extraescolares y complementarias.
- En las formas de relación en el centro, con las familias, con el entorno e instituciones.

Desde estas “señas de identidad” cobra sentido considerar que la enseñanza y **el aprendizaje de las competencias clave no se reduce al currículo** pues hay otros ámbitos en la vida de los centros docentes que facilitan su desarrollo. Existe otra razón que, por sí misma, justifica la incorporación de las competencias básicas al currículo y ésta, es la de su contribución a facilitar la puesta en marcha de un modelo de escuela inclusiva. **La escuela que apuesta por enseñar lo importante, renuncia a usar el saber como instrumento de selección del alumnado y pone los medios para hacer posible que la calidad educativa alcance a todos sin exclusión.**

A tal efecto se establece en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su art. 10, párr. 3:

“ La Consejería, en coordinación con otras administraciones impulsará el desarrollo de **un sistema de orientación académica, educativa y profesional** ajustado y eficaz para contribuir a la consideración de todo tipo de opciones formativas y profesionales, así como la orientación específica para el empleo, promoviendo la complementariedad de actuaciones desarrolladas por los distintos agentes sociales sobre la ciudadanía y las empresas con el propósito de contribuir **a la adquisición de las competencias para un pleno desarrollo de la capacitación personal.**”

Entendiéndose con ello que la adquisición de las competencias para el pleno desarrollo de la capacitación personal es objetivos de intervención del sistema de orientación académico, educativo y profesional.

b) Desarrollo de los ámbitos:

b.1) Respuesta a la Diversidad del alumnado

Desde este programa se pretende dar a conocer a los profesores el Plan de Atención a la Diversidad del centro: tareas a desarrollar, criterios de priorización de apoyos y refuerzo, asesoramiento en cuanto a recursos y metodologías, etc.

Este programa incluye también la previsión de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización, para lo que será preciso:

- Coordinación con los tutores para detectar y conocer las posibles necesidades que presentan los alumnos.
- Identificación de las **barreras para el aprendizaje** del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y proponer, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización.
- Revisión de los informes de valoración psicopedagógica para ajustar la atención al alumno.

Temporalización de estas actuaciones:

• Sept.	Actualización de la base de datos de alumnos con necesidades educativas específicas. Información a tutores y al resto del profesorado sobre acnees y acneaes.
• Primer trimestre:	Asesoramiento para prevención de dificultades Seguimiento de los casos conocidos y realización de evaluación psicopedagógica previstas en la memoria del curso anterior.
• Segundo trimestre:	Seguimiento de los casos conocidos y realización de evaluación psicopedagógica previstas en la memoria del curso anterior. Estudio casos DIVERSIFICACIÓN
• Tercer trimestre	Realización de seguimiento a los alumnos con n.e.e que finalizan ciclo y elaboración de dictámenes. Selección casos DIVERSIFICACIÓN

-También asesorar en la **correcta definición del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** en el programa Delphos. Para lo que se ha adjuntado al equipo directivo un documento explicativo de todos los alumnos ACNEAEs del centro. Proporcionando a todo el claustro de profesores. Y recogiendo una copia del mismo en este POC que quedará incluida en el **ANEXO. 1: ALUMNOS ACNEAEs CURSO 2024-25.**

- Colaboración en la actualización de los datos de alumnos con necesidades de apoyo durante el curso.

-Identificación de los alumnos con necesidades educativas específicas, según las categorías establecidas en el programa Delphos e informar de la totalidad de alumnos atendidos por la especialista de P.T. en el centro.

-Colaborar con el Jefe de estudios en esta tarea.

-Asesoramiento y colaboración en la revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

-Seguimiento de las medidas de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.

-Garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada.

Sobre la **elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo Individualizado** con el alumnado, profesores y familias, desde este plan de orientación se procura:

-Asesoramiento y colaboración con los profesores en la elaboración del PTI que precise un alumno/a. (para ello se informará a través de los tutores y a través de la CCP).

-Se procura la información a la familia sobre el PTI de su hijo y la promoción de la participación de la misma en su desarrollo. Esta información se hará en una reunión individualizada del tutor con las familias y versará sobre el contenido del PTI del alumno/a en cuestión.

-Garantizar que el PTI cubra las necesidades educativas que presenta el alumno.

-Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.

Las **medidas de inclusión educativa a nivel de centro se desarrollan principalmente a través de:**

- **Apoyo inclusivo en 1º ESO:** Se apoyará las materias de Lengua Castellana y Matemáticas con presencia de especialista en PT dentro del aula ordinaria. Al objeto de poner en marcha medidas de inclusión de aula e individualizadas que den respuesta a todos los alumnos del grupo. Priorizando la atención a ACNEE y ACNEAE, y promoviendo el desarrollo de metodologías basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje.
- **Apoyo inclusivo en 2º ESO:** Se apoyará las materias de Lengua Castellana y Matemáticas con presencia de especialista en PT dentro del aula ordinaria. Al objeto de poner en marcha medidas de inclusión de aula e individualizadas que den respuesta a todos los alumnos del grupo. Priorizando la atención a ACNEE y ACNEAE, y promoviendo el desarrollo de metodologías basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje.
- **Apoyo en grupo flexible en 2º ESO.** Se apoyan las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Impartiéndose en agrupamiento reducido de carácter flexible. Destinado a alumnos ACNEAE, principalmente ACNEE que por sus dificultades, historial, características personales, etc. presentan notables barreras de aprendizaje que les dificultan seguir el currículo de 2º ESO.
- **Apoyos específicos:** Durante el presente curso se realizarán también apoyos que, por las características de los alumnos a los que van destinados se realizarán preferentemente en grupos reducidos de especialista en Audición y Lenguaje, fuera del aula de referencia ordinaria.

- **Programa de desarrollo de la Competencia Comunicativo- Lingüística:** Tendrá como objetivo desarrollar la competencia comunicativo lingüística en alumnos que por distintas causas personales, relacionadas con su historia personal, o su entorno social presenten graves carencias en léxico, pragmática del lenguaje, procesos de lectoescritura, etc. Ayudándoles a desarrollar la competencia comunicativa.
- **Programa de Diversificación Curricular.** Se desarrollará en 3º de ESO y 4º de ESO. Contando con 15 y 14 alumnos respectivamente.
- **Planes de trabajo individualizado** para alumnos con necesidades educativas especiales. **Los PT** que sean necesarios para los alumnos los harán los profesores de las áreas/materias en las que estos alumnos necesitan apoyo con la colaboración del Departamento de Orientación. En el caso de los **ACNEEs con dictamen** en las áreas donde tengan PTI con medidas extraordinarias: adaptación significativa será reflejado en las **actas de evaluación** como un **anexo donde se reflejarán los objetivos y contenidos que se han adquirido**.
- **Programa de intervención con alumnado TEA.** En el presente curso contamos con dos alumnos con n. e. e. asociadas a TEA. Para apoyar educativamente sus necesidades se han organizado una serie de medidas y recursos que pasaremos a describir.

Medidas de atención ordinarias.

Para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos se implementaran medidas de intervención metodológicas, organizativas de carácter ordinario. Algunas de las más importantes serán:

- Hacer que las rutinas de clase sean consistentes, estructuradas y previsibles.
- Utilizar elementos visuales: esquemas, horarios, listas, dibujos. Destacar los conceptos más importantes con negrita u otro medio, utilizar apoyo pictográfico cuando aparezcan conceptos que lo requieran.
- Intentar que las enseñanzas sean bastante concretas, por lo que hay que intentar romper y simplificar los conceptos y el lenguaje abstracto.
- Promover la participación en las dinámicas de aula así como entrar en actividades que desarrollen en el centro: seminarios..., tanto de carácter lúdico como educativo.
- Favorecer una organización en torno a rutinas y reglas precisas.
- Cuidar su ubicación en el aula, preferiblemente cerca del docente y junto a algún compañero/a que pueda ayudarles.
- Secuenciar las actividades en pasos cortos a través de preguntas directas.
- Utilizar guiones de actividad de clase que favorezcan entender en todo momento lo que se está haciendo y lo que viene a continuación.
- Trabajar estrategias de control de la frustración: que debemos hacer cuando algo no nos sale, etc.
- Trabajar estrategias de inclusión social en el grupo. Haciendo comprender a todos los alumnos las dificultades de nuestros TEA y qué pueden hacer para ayudarlos.
- En clase valorar únicamente las intervenciones positivas. Y la participación en sí misma.
- Utilizar esquemas y mapas conceptuales como complemento a la información verbal, especialmente para simplificar esta.

- Utilizar diagramas de flujo para facilitarles la comprensión de secuencias u orden en un procedimiento.

Planes de trabajo individualizados/ refuerzo educativo.

El profesorado realizará planes de trabajo individualizados para estos alumnos en las distintas materias. En ellos se implementaran dos tipos de medidas:

- *Medidas de intervención metodológicas*, como las anteriormente descritas, organizativas: que afecten a la secuencia y temporalización de objetivos estándares y contenidos; de adaptación en las actividades de evaluación.
- *Medidas que modifiquen los elementos básicos del currículo* modificando los estándares básicos. En este caso se indicará que dicho plan de trabajo constituye una Adaptación Curricular Significativa (ACI). Esta medida sólo se aplicará cuando se hayan agotado las medidas de intervención ordinaria sin posibilidades de éxito académico para los alumnos.

Los profesores decidirán el tipo de medidas que aplicarán pudiendo aplicar las primeras las segundas o ambas. Y teniendo en cuenta que el PTI/PRE se irá revisando a lo largo del curso y las medidas de intervención se irán adecuando a las necesidades de los alumnos en cada momento.

Distribución de los alumnos. Nuestros alumnos se encuentran distribuidos en 1º de ESO y 2º de Bachillerato. Estando agrupados de la siguiente forma 1 alumno en 1º C, 1 alumna en 2º BCS.

Organización de los apoyos.

Alumnos	Nivel/ Grupo	Apoyo de especialista en PT	Apoyo de especialista en AL
1. D.B.A.	1º C	4 h, dentro del aula ordinaria. En las materias de Lengua Castellana y Matemáticas	2 h, grupo flexible
2. L.P.L.M.	2º C	4 h, dentro del aula ordinaria. En las materias de Lengua Castellana y Matemáticas	2 h, grupo flexible
3. R.L.C.	2º BCS		

Actuaciones preferentes de la especialista en Pedagogía Terapéutica

Para el desarrollo del Plan de Apoyo del Proyecto de Inclusión del Autismo durante el presente curso, la labor de las Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica se centrará en el desarrollo de estrategias e intervenciones enfocadas a la compensación de déficits respecto al desarrollo de las funciones ejecutivas de nuestros alumnos TEA. Los principales *déficits ejecutivos que encontramos en nuestros alumnos TEA*:

- Anticipar situaciones.
- Organizar, secuenciar y/o mantener información en la mente.
- Producir conductas con un sentido o meta definidos.

- Iniciar una actividad sin ayuda (dependencia ambiental).
- Monitorizar la propia ejecución de la tarea o actividad (tiempo, atención).
- Autocorregir errores.
- Generar diferentes soluciones a un mismo problema.
- Generalizar lo aprendido.
- Autorregular las emociones.
- Cambiar el foco de atención de un estímulo a otro.

Las actuaciones a realizar por la especialista para compensar estos déficits serán:

- Guía y ayuda al alumno a definir metas u objetivos de forma explícita y producir conductas definidas hacia esa meta u objetivo.
- Guía para anticipar, organizar y planificar actividades tanto académicas, sociales e individuales que tenga lugar en el contexto del centro educativo.
- Ayuda a la autogestión del tiempo.
- Autorregulación de la conducta, proporcionándole ayuda a través del desarrollo de diferentes técnicas de autocontrol y/o comprensión/aceptación de las diferentes conductas o situaciones sociales
- Autocontrol de estímulos distractores, proporcionándole estrategias alternativas y de esfuerzo por controlarlos.
- Ayuda a través de enseñanza de técnicas que favorezcan la memoria y fomenten la atención.
- Flexibilidad ante las diferentes situaciones sociales, individuales y respecto a elaboración de tareas, ayuda para búsqueda de diferentes soluciones a un mismo problema.
- Asesoramiento para el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Apoyo a los alumnos en el aula para el desarrollo de su autonomía.
- Asesoramiento al profesorado e intervención en el aula para realizar las adaptaciones metodológicas y/o de expresiones y vocabulario, con el fin, de facilitar la comprensión de algunos contenidos.
- Ayuda y guía en la gestión de emociones. Autorregulación de emociones.
- Desarrollo de técnicas de autocontrol de la atención, memoria y concentración.
- Guía para la organización y selección de la información.
- Ayuda y guía para la autocorrección de errores.
- Actuación de puente de comunicación entre alumnos-docente y alumnos-alumnos, en caso de que sea necesario.
- Ayuda a través de técnicas de conducta para la propia autorregulación y/o comprensión/aceptación de las diferentes situaciones sociales.

Actuaciones de la especialista en Audición y Lenguaje

Para el desarrollo del Plan de Apoyo del Proyecto de Inclusión del Autismo durante el presente curso, la labor de la Maestra especialista en Audición y Lenguaje se centrará en el desarrollo del: Lenguaje Expresivo, Lenguaje Comprensivo, Habilidades de relación: habilidades conversacionales. A continuación se detallarán algunas de las actuaciones más importantes:

- Lenguaje Expresivo: trabajar las emociones en el espejo, conversaciones de experiencias diarias y espontáneas, trabalenguas, adivinanzas, chistes, adecuación prosódica.
- Lenguaje Comprensivo: Adquisición de vocabulario específico, adquisición del sentido figurativo del lenguaje: ironías, dobles sentidos, metáforas, chistes, frases hechas, etc. Actividades conversacionales, planificar una conversación, hacer un repertorio de temas para hablar sobre situaciones reales como las vacaciones, la Navidad, tu deporte favorito, lo que prefieres o detestas de algo, etc.
- Habilidades de relación: habilidades conversacionales: actividades prácticas conversacionales ejercicios role-playing. Comprensión de elementos metalingüísticos: lenguaje corporal, expresiones faciales, sobreentendidos situacionales, etc. Reflexión sobre vivencias reales: búsqueda de estrategias posibles ante una situación dada, estrategias de control de la frustración, trabajar repertorios conversacionales: preguntar algo, pedir ayuda, pedir que nos acompañen, intervenir en clase, hacer una sugerencia, expresar afirmación, expresar negación, expresar distintas emociones: interés, aburrimiento, cansancio, etc.

Actuaciones de la Auxiliar Técnico Educativo

Para el desarrollo del Plan de Apoyo del Proyecto de Inclusión del Autismo durante el presente curso, la labor de la Auxiliar Técnico Educativo se centrará en:

- Facilitar la participación del alumno en todo tipo de actividades en el centro. Y lograr la utilización más normalizada posible de todos los espacios del centro.
- Ayudar al alumno a centrar su atención en los momentos de clase hacia los estímulos relevantes desde un punto de vista académico en cada momento.
- Ayudar al alumno a redirigir su atención en los momentos en que se produzcan distracciones. O aparezcan conductas no relevantes para el proceso de aprendizaje.
- Colaborar en el desarrollo de habilidades de aprender a aprender. La planificación de actividad, la previsión de tiempos, identificación de actividades a realizar.
- Acompañar al alumno en situaciones en las que se prevea mayores peligros y prevenir conductas peligrosas para él o los demás.
- Acompañar al alumno en situaciones en las que se prevea una especial agitación emocional. Para prevenir y modificar conductas inadecuadas.
- Controlar físicamente al alumno en situaciones de rabietas, agresividad, etc.
- Colaborar en la puesta en marcha de medidas orientadas a reencauzar conductas. Como el trabajo de autoinstrucciones, recordar poner en marcha estrategias de relajación y respiración.
- Acompañar al alumno en situaciones en las que se prevea una mayor agitación emocional proporcionándole seguridad previniendo la aparición de crisis.
- Controlar y ayudar a gestionar momentos de crisis nerviosa en los alumnos, acompañándolos y tranquilizándolos una vez se ha producido.

Las tareas de tipo PREVENTIVO que el Departamento de Orientación pretende que se lleven a cabo son:

** Respecto al conjunto de profesores*

1. Realización de una evaluación inicial y una sesión de evaluación inicial (en ESO), con el fin de determinar el nivel del grupo y comentario de casos individuales. Esta información será recogida por el tutor/a y por el orientador. El Orientador, por su parte, describirá el proceso que debería seguirse para adoptar los resultados de esta evaluación inicial como punto de partida de la programación de aula.
2. Recogida de información amplia y completa de todo el alumnado: datos personales, familiares y escolares, y en donde puedan detectarse fácilmente, en determinados casos, aquellos posibles alumnos/as que podemos prever que van a presentar ciertas dificultades de aprendizaje, ya sea por motivos personales, sociales, familiares o escolares.
3. El asesoramiento e insistencia por parte del Departamento de Orientación, de que se propongan actividades en las actividades de refuerzo y ampliación, lo cual supone que se contemplen diferentes niveles de profundización en las actividades que se propongan.

** Respecto al propio Departamento de Orientación*

1. Recogida del mayor número de datos académicos, familiares y personales del alumno/a, mediante cuestionarios, entrevistas, análisis de los datos aportados por el equipo educativo en la sesión de evaluación y de los aportados por el tutor/a,....
2. Entrevistas prioritarias con los alumnos/as repetidores, recogiendo datos relevantes, sobre todo en cuanto a sus intereses, expectativas y motivaciones.
3. Analizar los resultados de la evaluación inicial.
4. Entrevistas individuales con aquellos alumnos/as que se estiman que pueden ser objeto de refuerzo y apoyo, así como con los padres.

** Respecto al tutor/a*

1. Observación general del grupo de alumnos/as.
2. Análisis de la información recibida por el equipo docente.

En cuanto a las ACTIVIDADES DE REFUERZO, se estima llevar a cabo dos tipos de tareas:

- Las que cada profesor/a efectúe en su grupo clase para determinados alumnos/as. El punto de partida será la observación que realiza en el aula respecto a la asimilación de conceptos y procedimientos. Ante la presencia de alumnos/as con ciertas dificultades en determinadas partes del proceso educativo, se llevarán a cabo actividades de refuerzo y un seguimiento más profundo respecto a dichos alumnos.
- Las determinadas tras la detección previa de alumnos con importantes retrasos y que venían diagnosticados desde la primaria, con informe del equipo de orientación educativa y psicopedagógica que recibirán una atención especializada dentro de la estructura de agrupamientos con ratio profesor alumno reducida que ya ha sido explicada.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Respecto a la previsión de llevar a cabo EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS, éstas se llevarán a cabo con los siguientes alumnos:

1. Aquellos que ya fueron diagnosticados en Primaria por la unidad de orientación.
2. Aquellos alumnos/as que se estimen que van a formar parte del programa de Diversificación durante el próximo curso.
3. Los alumnos que el equipo docente derive al orientador, bien por dificultades académicas, bien por otro tipo de causas.
4. Aquellos alumnos/as que estén cursando Diversificación.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

Indica que el perfil de alumnos que podrán incorporarse es el siguiente:

Alumnado que ha cursado previamente :	Requisitos de incorporación:
2º ESO	a) Sin posibilidad de promoción académica a 3º de ESO. b) El equipo docente considere que la permanencia en ese mismo curso no va a suponer beneficio para el alumno c) Se incorporaría al programa de 1º de Diversificación Curricular.
3º ESO	d) Sin posibilidad de promoción académica a 4º de ESO e) El equipo docente considere que la permanencia en ese mismo curso no va a suponer beneficio para el alumno f) Se incorporaría al programa de 1º de Diversificación Curricular.
4º ESO	a) Sin posibilidad de obtener el título de ESO. b) El equipo docente considere que esta medida le permitirá obtener el título. c) Se incorporaría al programa de 2º de Diversificación Curricular.

- Para poder incorporarse un alumno a P. Diversificación deberá cumplir las siguientes condiciones:
 - Contar con una propuesta del equipo docente.
 - Contar con informe de idoneidad del Orientador que aconseje la medida.
 - Que exista conformidad de los padres / tutores legales y del propio alumno que será reflejada por escrito.
 - Informe favorable del servicio de inspección educativa.

Estructura del programa

ESTRUCTURA DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º ESO)	Horas
Ámbito de carácter lingüístico y social.	8 horas
Ámbito de carácter científico y tecnológico	9 horas
Lenguas extranjera	3 horas
Tecnología y Digitalización	2 horas
Ed. Plástica y Audiovisual	2 horas
Ed. Física	2 horas
Materias optativa de 3º ESO	2 horas
Tutoría	1 hora
Religión / Atención al alumnado	1 hora
Total	30 horas

ESTRUCTURA DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)	Horas
Ámbito de carácter lingüístico y social.	8 horas
Ámbito de carácter científico y tecnológico	9 horas
Lenguas extranjera	4 horas
Ed. Plástica y Audiovisual	2 horas
Ed. Física	2 horas

Materias de opción de 4º ESO	3 horas
Materia optativa de 4º ESO	2 horas
Tutoría	1 hora
Religión / Atención al alumnado	1 hora
Total	30 horas

b.2) Acción Tutorial

En el actual modelo educativo la orientación y la tutoría forman parte del currículo, se entienden como ayuda para facilitar el desarrollo del alumnado como persona individual y social y recogen los aspectos que dan sentido a la educación: “Educar para la vida”.

Este programa incluye actuaciones con los tutores, los alumnos y sus familias:

CON LOS ALUMNOS

Para comprender mejor el trabajo que se va a realizar con los alumnos durante este curso, ver **ANEXO. 2: PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL I.E.S. “ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA”**.

De manera más esquemática podemos señalar los programas que se van a llevar a cabo.

*.Programas de **aprender a aprender** y **a pensar**.*

A lo largo de todo el año se trabajará con todos los cursos las técnicas de estudio para la colaboración en la prevención y detección de dificultades en el desarrollo de esta capacidad mediante su integración en las diferentes áreas, ajustando dichas técnicas a los niveles y características psicoevolutivas de los alumnos. A su vez se trabajará en la creación de hábitos de trabajo sobre todo con los alumnos de 1ºESO.

*.Programas de **aprender a elegir y tomar decisiones.***

Desde el primer día de clase se trabajará con todos los cursos en este aspecto y se les proporcionará material específico para que reflexionen sobre los siguientes temas:

1º Elección del delegado de curso.

2º Elección de las normas de convivencia que se van a asumir dentro de la clase.

3º Elección de las optativas para el siguiente curso. En el caso de los alumnos de 4ºESO y 2ºBachillerato se profundizará en este tema, dada la importancia de dicha elección. Estos alumnos trabajarán primero aspectos relacionados con el autoconocimiento personal y aspectos relacionados con sus intereses académicos y profesionales. Después se les entregará a los alumnos de 4ºESO, por parte de sus tutores junto con la colaboración del orientador, y tras haber realizado la oportuna evaluación, el Consejo Orientador que les ayude a tomar esa decisión.

También se les repartirá dinámicas, ejercicios relacionados con alguna situación en la que se puedan ver en algún momento de su vida (por ejemplo, todo lo relacionado con probar las drogas, etc.) para que reflexionen y piensen en la opción que podría ser la más adecuada. Se trabajarán todos estos aspectos a través de los diversos materiales y medios con los que cuenta este departamento sin excluir la colaboración de organizaciones externas al centro.

*.Programas de **aprender a convivir y a ser persona.***

En los grupos en los que haya alumnos inmigrantes, se realizarán actividades que ayuden al resto de compañeros a entender mejor su cultura, favoreciendo la mayor integración y normalización posible. En un primer momento se está pensando en realizar una jornada gastronómica para conocer las comidas típicas del país de nuestros alumnos, aunque a lo largo del curso se concretará más y se verá si es viable la propuesta o no. De la misma manera se trabajarán aspectos tan importantes como la autoestima y habilidades sociales.

*.Programas de **aprender a emprender.***

En relación a estos programas no se ha pensado, a priori, realizar ninguna actividad concreta, aunque cada profesor dentro de su área procurará favorecer la creatividad en la elaboración de los trabajos.

Debería favorecerse en esta línea, una metodología que propicie la mayor autonomía del alumnado y premie sus iniciativas y proyectos surgidos espontáneamente.

.Programas de **aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres.**

Este tema se trabajará de manera transversal en todas las áreas. Se hará reparto de responsabilidades y tareas dentro del aula sin discriminación alguna.

Se insertarán las pertinentes sesiones de tutoría que aborden esta temática y se propondrá al profesorado la celebración de efemérides relativas a esta temática como elemento concienciador y potenciador del trabajo diario.

Es importante que se inicie en el profesorado una revisión crítica de estereotipos sexistas (y de todo tipo) desde la autocrítica al currículum oculto de género que transmitimos muchas veces sin reflexionar sobre ello.

ESPECIFICACIONES:

- Para determinadas sesiones impartidas por especialistas externos como el taller de TTI, programas para adolescentes, prevención de trastornos alimentarios, conmemoración del Día del Autismo, etc... se contará con la opinión y colaboración del **Departamento de Extraescolares.**
- La atención individualizada al alumnado por parte de este Departamento exige el compromiso del alumnado de una asistencia a las tutorías (al menos un 70%) que es el lugar natural donde se deben tratar determinados temas.

PLANIFICACIÓN TEMÁTICA DE SESIONES DE TUTORÍA POR GRUPOS

1º ESO	2º ESO	3º ESO	DIVERSIF. I	4º ESO	DIVERSIF. II	1º BTO	2º BTO
<p>1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Autoconocimiento Normas de aula Características ESO Organización del Centro Propuestas para la Tutoría TTI Programa Dulcinea Evaluación del trimestre</p>	<p>1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Planificación estudio Hábitos de trabajo Mapas conceptuales Programa Dulcinea Solución de conflictos Evaluación del trimestre</p>	<p>1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Prevención del consumo de drogas. Prog. Dulcinea Estudios postoblig: Bachillerato Evaluación del trimestre</p>	<p>1º trimestre TTI Información sobre su futuro académico</p>	<p>1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas y participación en el centro TTI Controlar la ansiedad en los exámenes Hablar en público Relaciones personales Autoconocimiento</p>	<p>1º trimestre TTI Procesos de resolución de problemas Motivación hacia el estudio</p>	<p>1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Información sobre la EVAU Evaluación del trimestre</p>	<p>1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Información sobre la EVAU Relajación ante la ansiedad. Evaluación del trimestre</p>
<p>2º trimestre Cooperación Resolución de conflictos Afectividad/ Sexualidad Programa Dulcinea Iniciación a la orientación profesional Evaluación del trimestre</p>	<p>2º trimestre Alcohol: botellón Tabaquismo Alcohol Pantallas amigas Sistema educativo Habilidades Sociales Programa Dulcinea Afectividad/sexualidad Evaluación del trimestre</p>	<p>2º trimestre Toma de decisiones Estudios postoblig: Ciclos formativos de F.P. Profesional Escuelas de arte, idiomas, educación de adultos... Formación Profesional Básica Prog Dulcinea Trastornos alimentarios.</p>	<p>2º trimestre Procesos de toma de decisiones Orientación académica específica</p>	<p>2º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación Planificación de la carrera vital Conocimiento del sistema educativo Etapas post-obligatorias: Bachillerato y Formación Profesional Optatividad Bachillerato</p>	<p>2º trimestre Procesos de toma de decisiones Orientación académica específica Hábitos de vida sana. Habilidades sociales. Comunicación</p>	<p>2º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación Información sobre la U.C.L.M. Información sobre carreras universitarias.</p>	

		Prevención violencia de género Evaluación trimestre		Aprendemos a decidir Prog. Dulcinea			
3º trimestre Programa Dulcinea Trastornos alimentarios Optativas 2º ESO Hábitos saludables Evaluación final	3º trimestre Trabajo en grupo Programa Dulcinea Optativas 3º ESO Evaluación final	3º trimestre Optativas 4º Coeducación Prog. Dulcinea Proceso de toma de decisiones	3º trimestre Procesos de toma de decisiones académicas	3º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación Formación Profesional oferta comarcal Contacto con centros Conocimiento del mundo laboral Prog. Dulcinea	3º trimestre Procesos de toma de decisiones académicas Oferta de FP en la comarca. Toma de decisiones de estudios personal.	3º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación	3º trimestre Nueva información sobre EVAU Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación

La planificación hecha es meramente orientativa y temática, se ajustarán las sesiones a las necesidades y peticiones de tutores/as y alumnado; pudiendo variar el orden y número de sesiones para cada temática. Para la planificación de las tutorías se usarán los recursos del departamento y centro así como recursos individuales y recursos de internet, previo análisis crítico.

CON LAS FAMILIAS

El programa a desarrollar con las familias pasa necesariamente por la colaboración en el fomento de la participación de los padres en la dinámica del centro, desarrollo y mantenimiento de canales de comunicación eficaces entre el centro y las familias de los alumnos. En este contexto se plantean diversos contenidos a desarrollar, tales como:

-Colaboración en el intercambio permanente de información entre el tutor y la familia en relación al alumno y todo aquello que pueda influir en su desarrollo personal.

-El asesoramiento a las familias de las características psicoevolutivas del alumno, las pautas de comportamiento, actitudes y normas más adecuadas para un desarrollo ajustado de sus hijos.

Para llevar a cabo estas actuaciones, cada tutor dispone en su horario una hora a la semana para atender a los padres que quieran aportar y/o recibir información sobre sus hijos. También, cada tutor informará periódicamente a los a cerca de: comportamiento de su hijo, su evolución, faltas de asistencia, etc.

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE Y CLAUSTRO

El programa de coordinación con los profesores se basa en el asesoramiento en las distintas medidas de atención a la diversidad de los alumnos, su aplicación y evaluación de las mismas, y constancia en los documentos apropiados.

De este modo, en las reuniones semanales con los tutores, se les asesorará, como coordinadores de los profesores que imparten clase a su grupo de alumnos, sobre:

-Las distintas medidas de atención a la diversidad que se establecen en el centro y con cada alumno tanto en el proceso de aprendizaje como en la evaluación.

-La elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares que precisen los alumnos.

-También se informará al alumnado, a los tutores y a las familias en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.

LA TUTORÍA EN DIVERSIFICACIÓN

Líneas generales de la acción tutorial: Objetivos

Los alumnos de los grupos del Programa de Diversificación participan de las características comunes al resto del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, muestran una diversidad de intereses y motivaciones, se enfrentan a la situación educativa de una manera propia en virtud de su edad y su desarrollo evolutivo y comienzan a involucrarse en procesos de inserción en la vida adulta.

Al igual que el resto de sus compañeros, debe ofrecérseles un consejo orientador al término del curso tendente a facilitar su toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional.

Por todos estos motivos, los objetivos principales de la tutoría en Diversificación se han de asemejar a los de cualquier otra tutoría en el curso al que pertenecen.

Sin embargo, también es cierto que pueden mostrar características diferenciales frente al resto del alumnado, características que, precisamente, han aconsejado su incorporación al Programa. En particular, manifiestan dificultades de aprendizaje (sean del signo que sean) que dificultan la obtención de los objetivos de la etapa. Y tales dificultades suelen cursar junto con disminución de la autoestima, peculiares patrones de atribución de los éxitos y fracasos, esporádicas dificultades en la interacción didáctica, etc.

Es probable que el alumnado de Diversificación manifieste necesidades educativas relativas a los siguientes aspectos:

- . Autoestima e identidad personal.
- . Planificación de su vida, hábitos, orden.
- . Relaciones de grupo.
- . Participación en la vida del Centro y, por extensión, en la vida adulta y activa.

La tutoría es un momento privilegiado para atender a estos ámbitos. Por supuesto que desde las áreas curriculares también debe hacerse, si bien no pocas veces éstas se centran en las capacidades cognitivas, en función de un peso disciplinar cada vez mayor según avanzan los cursos de la etapa insistiendo menos en el resto.

Proponemos, pues, que la tutoría se ocupe, prioritariamente, de los siguientes tipos de capacidades:

- . Desarrollo personal.
- . Relación interpersonal.
- . Participación e inserción social.

Aunque sin obviar los objetivos establecidos en el Plan de Acción Tutorial para todo el alumnado del centro, es preciso plantearse con mayor profundidad los siguientes para responder a la tipología y necesidades del alumnado de Diversificación Curricular:

- ◆ Favorecer la **integración y participación del alumnado** en la vida del instituto así como **promover actitudes positivas de respeto** hacia los **demás** y el **entorno** del mismo.
- ◆ Realizar un intenso seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado con especial **énfasis en lo relativo a la adquisición**

de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares.

♦ Trabajar aspectos relacionados con la **orientación académica y profesional** que resulten relevantes para **facilitar la transición a 4º curso de ESO y tras la adquisición de título, entre la etapa de escolarización obligatoria y los estudios de secundaria no obligatoria, haciendo un especial énfasis en la Formación Profesional; o** eventualmente en su incorporación al **mercado laboral**.

♦ **Facilitar** los procesos de **toma de decisiones** del alumnado respecto a su futuro **académico y profesional**.

♦ Analizar la **evolución del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje**.

♦ Lograr coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo, **coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas**.

♦ Contribuir a **desarrollar los aspectos afectivos y sociales** de la personalidad para **fomentar el crecimiento y autorrealización personal** así como para **ayudar a planificar la propia vida**, la convivencia y la solidaridad.

♦ **Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias**, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.

Crterios de evaluación de este ámbito

- **Inclusión:** grado de implicación y colaboración de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Realismo** en la aplicación en el aula de estrategias de motivación y convivencia.
- **Potenciación de actitudes de respeto y tolerancia en el alumnado.**

b.3) Orientación Educativa y Profesional

Con este programa se pretende básicamente, informar e iniciar a los alumnos en una posterior toma de decisiones en relación con su desarrollo académico.

Se intentará una coordinación con asociaciones e instituciones del entorno para mejorar el conocimiento que tienen los alumnos de las ocupaciones del entorno y otras menos conocidas por ellos.

Los **objetivos** de este ámbito serán:

1. Posibilitar que el alumno/a conozca sus capacidades, sus motivaciones e intereses.
2. Posibilitar la información correspondiente a las diferentes opciones educativas/formativas y laborales/profesionales.
3. Aconsejar sobre el camino educativo/profesional que mejor se adapte a sus capacidades e intereses.

Los ejes de contenidos que corresponden a los objetivos marcados, serán los siguientes:

1. Conocer las capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos/as.

1.1. Recogida de información a través de cuestionarios y entrevistas con el alumno/a, por parte del tutor/a y del Departamento de Orientación sobre: nivel socio-económico familiar, asignaturas o materias que más y menos le gustan, profesión/es que más y menos les gustan, datos médicos, intereses profesionales, intereses lectores, dedicación en su tiempo libre, actividades extraescolares que realiza, datos sobre su personalidad, sobre su impulsividad, etc.

1.2. Recogida de información a través del tutor/a y del Departamento de Orientación a través de entrevistas con la familia sobre las expectativas de los padres, sobre la adaptación familiar del alumno/a,....

1.3. Recogida de información que sobre capacidades y competencias educativas que aporte el equipo educativo.

2. Aportar información al alumno/a:

2.1. Charlas a los alumnos/as a través de las tutorías y a los padres mediante consulta de páginas web, entrevistas, reuniones,... sobre la ordenación actual del sistema educativo, sobre itinerarios educativos y profesionales.

2.2. Información al alumno/a y a la familia sobre las optativas de cursos posteriores: su organización, su contenido, su proyección académica y profesional,....

2.3. Asesorar a los Departamentos Didácticos en la incorporación de información académica y profesional de su área, en general, y de sus contenidos, en particular, por parte del Departamento de Orientación.

2.4. Asesoramiento, por parte del Departamento de Orientación, en la organización de actividades de tutoría que contemplen: un análisis del mundo laboral y de las distintas profesiones, así como el análisis y conexión del mundo académico con el mundo laboral.

2.5. Organización de visitas a centros de trabajo, a centros de Educación Secundaria con ciclos formativos de grado medio y superior, charlas informativas de antiguos alumnos sobre estudios posteriores, de trabajadores,....., por parte del Departamento de Orientación y del Departamento de Actividades Extraescolares. Estas últimas podrán sustituirse por charlas impartidas por equipos de profesores de diferentes centros en los que se impartan estudios postobligatorios de interés para el alumnado.

3. Aconsejar al alumno/a

3.1. Entrevistas individuales con el alumno/a

3.2. Entrevistas con la familia.

Actuaciones específicas a destacar:

- Asesoramiento a todo el profesorado que lo requiera para el trabajo de la competencia social y ciudadana, de iniciativa y autonomía personal... desde su programación didáctica.
- Planificación de visitas de especialista al centro para informar sobre aspectos vocacionales y/o académicos. (en coordinación con extraescolares)
- Planificación de visitas a centros de estudios cercanos (o charlas impartidas en nuestro centro por equipos de profesores) que reciben a nuestros alumnos/as.
- Información a acnees y a alumnado con características diversas sobre las posibilidades de transición hacia otras etapas educativas y hacia el mundo laboral y adulto. (En coordinación con extraescolares)
- Asesoramiento al alumnado de Primaria para la transición a la etapa de Secundaria.
- Realización de charlas y Jornada de Puertas Abiertas para acoger al alumnado que ingresará el próximo año en 1º ESO.
- Participación en el programa de transición Primaria- Secundaria propuesto por la inspección educativa a desarrollar en cuatro ejes: coordinación académica, convivencia, familias y atención a la diversidad.

Criterios de evaluación de este ámbito

- **Inclusión** en nuestra programación del tratamiento de la competencia social y ciudadana y de las actividades que favorecen el autoconocimiento y la toma de decisiones.
 - **Motivación** del alumnado hacia las actividades del programa.
 - **Adecuación** en la colaboración de las familias en el proceso de toma de decisiones
 - **Coherencia** de la programación, organización y actuaciones en el ámbito de la coordinación con el profesorado y la participación del mismo.
 - **Viabilidad** de las acciones programadas.
-

b.4) Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Actuaciones:

- Colaboración en la asignación de grupos, horarios y elaboración de documentos del centro con el Equipo Directivo.
- Asesoramiento al Equipo directivo y CCP sobre los procesos de E/A, agrupamientos y cuestiones metodológicas.
- Colaboración y coordinación de los horarios de apoyo y refuerzo, ajustándolos a las necesidades de los alumnos/as y favoreciendo su mayor integración y normalización.
- Asesoramiento a la CCP sobre competencias básicas, su inclusión en las programaciones y su trabajo diario en el aula.
- Participar con estas y cuantas medidas sean oportunas en el desarrollo integral del alumnado a nivel personal, social y escolar.

Desglose de estas actuaciones:

- APOYO A LAS TAREAS GENERALES DEL CENTRO.

En cuanto al asesoramiento en la revisión, si fuera necesaria, de los documentos fundamentales del centro, se prevé que el orientador elabore una serie de indicadores de calidad, con el fin de suscitar un proceso de reflexión en los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el resto del profesorado en el ámbito de los Departamentos Didácticos, para una posterior toma de decisiones.

- ASESORAMIENTO A LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

El Orientador, en las reuniones que mantenga con los Departamentos Didácticos (CCP) y apoyándose de material elaborado, contribuirá a la explicación y clarificación de los siguientes apartados:

- El desarrollo de todas las competencias de las diferentes áreas
- La elaboración de los criterios de evaluación.
- La utilización de diferentes metodologías.
- La utilización en el aula de técnicas de estudio.
- La observación como método de evaluación continua.
- La organización y realización de adaptaciones en el aula.
- Creación de grupos de refuerzo y apoyo y detección de los alumnos/as que formarán parte de ellos.
- Apoyo a los supuestos metodológicos de inclusividad.

Criterios de evaluación de este ámbito

- **Éxito** en la mejora del rendimiento académico del alumnado del centro.
 - **Consenso** del profesorado en las medidas que se tomen para mejorar los procesos de E/A.
 - **Participación** del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación incorporando las competencias básicas.
 - **Inclusión e individualización** de todo el alumnado.
-

b.5) Promoción de la Convivencia y Participación

En este ámbito es de especial importancia para conseguir la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente del alumnado, en los objetivos e ideario del centro. Es más, se pide a nuestros alumnos/as que lleguen a obtener una competencia adecuada en lo relativo a la Convivencia y Participación.

Actuaciones previstas:

- Asesoramiento al Equipo Directivo, tutores y demás docentes en la elaboración de normas de convivencia, organización y gestión de la misma.
- Asesoramiento para la prevención de conflictos entre iguales.
- Asesoramiento para la elaboración de las “normas de aula” y su inclusión en la PGA.
- Puesta en marcha de programas individualizados y contratos de conducta con los alumnos/as de mayor conflictividad.
- Colaboración con Servicios Sociales para gestionar la convivencia del centro.
- Promoción de la celebración de determinadas efemérides relativas a la convivencia.
- Reuniones tutoriales y con el equipo directivo (que se realizarán semanalmente), se asesorará sobre:
 - El desarrollo de un clima de convivencia que favorezca la cohesión de los alumnos de un grupo y del centro, la no discriminación, la integración de todos los alumnos, especialmente los de nueva escolarización en el centro.
 - La mejora de la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, prevención de conflictos, programas de modificación de conducta,...
- Desarrollo de un **Programa de alumnos ayudantes**. El programa se desarrollará en el presente curso escolar a partir de los siguientes premisas iniciales.
 - Se priorizará la intervención con el alumnado de 1º ciclo de ESO (1º, 2ºESO).
 - Se valorará que los alumnos participantes hayan participado en E. Primaria en programas de mediación o de alumnado ayudante.
 - Se valorará que los alumnos participantes tengan un carácter cooperador y prosocial.
 - Será de participación voluntaria para alumnos y familias.
 - Se priorizará desarrollar actividades del programa en momentos en los que el alumnado no deje de asistir a clase ordinaria, como pueden ser algunas horas de tutoría lectiva. Pero probablemente sea necesario también contar con algunas horas lectivas ordinarias.
 - Se fomentará su difusión y aplicación a toda la Comunidad Educativa. Si cuya colaboración e implicación será imposible tener éxito en el mismo.

Criterios de evaluación de este ámbito

-
- **Implicación** de todo el centro en las actividades de convivencia.
 - Viabilidad de las actividades de mejora de la convivencia.
 - Responsabilidad en el cumplimiento de normas.
 - Valoración de las normas como el respeto a la diversidad, interculturalidad, cohesión, tolerancia...
-

b.6) Desarrollo de Planes, Programas o Proyectos de Innovación, Investigación y Formación en el Centro.

Se trata en este programa de establecer criterios y procedimientos para colaborar en las actividades de formación, investigación e innovación que se lleven a cabo en el centro. Hemos de participar en estas actividades siempre que podamos en función de nuestra disponibilidad y priorizando las actividades relativas a:

- Atención a la Diversidad, orientación académica y profesional y tutoría.
- Planes estratégicos de la Consejería
- Mejoras en el proceso de E/A y avances educativos
- Mejoras en la comunicación entre sectores y sobre todo con las familias
- Establecimiento de relaciones con el entorno social y productivo de nuestro centro.
- Conocimiento y manejo de nuevas tecnologías
- Gestión y mejora de la convivencia en los centros

En el centro se ha priorizado lo relativo al conocimiento y utilización del nuevo centro regional de formación del profesorado y la plataforma de formación on-line que han creado para la formación del profesorado.

Para la elaboración y puesta en práctica de un programa de convivencia, el D.O. ha participado y asesorado para la consecución de los siguientes **objetivos**:

- ⇒ Colaborar y asesorar al Equipo Directivo en la elección de las actividades formativas más adecuadas para la puesta y seguimiento del plan.
- ⇒ Motivar a los profesores y profesoras hacia la investigación y autoformación aportando materiales y concienciando de la relevancia del tema de la convivencia.
- ⇒ Detectar en nuestros ámbitos de formación las necesidades formativas y proponer medios en que puedan atenderse.
- ⇒ Difundir los resultados de las jornadas de orientación de interés para el centro.

- ⇒ Incluir más profusamente en tutoría y plan de apoyo al proceso al proceso de enseñanza aprendizaje, contenidos y actividades de convivencia, motivación, habilidades sociales, asertividad, resolución pacífica de conflictos, comunicación efectiva, técnicas de aprendizaje socializado...
- ⇒ Hacer propuestas a los órganos de coordinación como la CCP y Consejo Escolar para llevar a cabo determinadas actuaciones a nivel de centro.
- ⇒ Desarrollo de las medidas de inclusividad y normalización.
- ⇒ Proponer medidas innovadoras e ideas para la mejora de resultados académicos.
- ⇒ Participar e implicarse en la evaluación del plan y sus resultados

Criterios de evaluación de este ámbito

- **Implicación** de todo el centro en las actividades de formación previstas.
- **Funcionalidad** de las actividades de formación.
- **Realismo** en los proyectos de innovación.
- **Calidad** en el asesoramiento del D.O.
- **Motivación** docente y de nuestro alumnos/As.

b.7) Relaciones con el entorno.

Es necesario establecer una continuidad, consenso y línea coherente de acción entre los orientadores que prestan servicio a una zona, provincia y toda la región en general. Con las U.O. se ganó en recursos personales pero la dotación de recursos está siendo lenta y se ha perdido la forma de coordinarse de forma interna y externa de los Equipos de Orientación. Así pues, surge una nueva forma de organizar la coordinación de la orientación y darle una línea de actuación coherente y estable.

Vamos pues a trabajar en base a los siguientes **objetivos**:

- ⇒ Consensuar y adoptar una línea de trabajo común a nivel de zona para los orientadores
- ⇒ Participar en la elaboración del Plan de Orientación de Zona
- ⇒ Consensuar acuerdos puntuales en actuaciones novedosas o que la normativa no deja claras
- ⇒ Compartir métodos, recursos, materiales y experiencias
- ⇒ Asegurar la continuidad y coherencia educativa entre etapas
- ⇒ Evaluar el Plan de Centro y Zona en base a criterios compatibles.

Actuaciones previstas:

- Reunión mensual con los orientadores de la zona. Acción encuadrada en el COEP.
- Coordinación con los Servicios sociales de la localidad: prevención absentismo, escuela de Padres y Madres, talleres municipales...
- Coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil: en el caso de alumnos que reciban este tratamiento.
- Coordinación con los CEIPs de la zona y las Unidades de Orientación respectivas, para la transición entre etapas y continuidad curricular y educativa. Dentro del programa de transición marcado por la inspección educativa. Algunas actuaciones prioritarias serían:

a) Preparar el paso de los alumnos de 6º de Educación Primaria a 1º de la ESO

b) Establecer unas líneas de actuación básicas comunes entre los profesores de 6º de Primaria y los profesores de las instrumentales en 1º ciclo de la ESO para dar **continuidad a objetivos, contenidos y criterios de evaluación**. Establecer líneas de actuación comunes respecto a: **Convivencia y Familias**.

c) Preparar "Jornadas de Puertas Abiertas" a los alumnos de 6º en nuestro IES y una charla informativa e introductoria sobre la ESO en el colegio de estos alumnos previamente.

Criterios de evaluación de este ámbito

- **Viabilidad** de los acuerdos de las reuniones.
 - **Sensibilización** de la Comunidad Educativa.
 - **Adecuación** de actividades planificadas
 - **Implicación** de familias e instituciones
-

b.8) Evaluación

Actuaciones a realizar con respecto a los procesos de evaluación en el centro:

- Asesoramiento al profesorado en la evaluación y promoción del alumnado en CCPs, reunión de tutores y en sesiones de evaluación.
- Asesoramiento en la evaluación de pendientes y en lo referente a los PTIs.
- Facilitación de materiales y estrategias de evaluación y autoevaluación cuando así se nos requiera.
- Colaboración con los tutores en la realización de informes de alumnos.

- Asesoramiento en la evaluación del proceso de E/A y en los procesos de evaluación interna al profesorado en general y al Equipo Directivo en función de las necesidades detectadas en este campo.

Crterios de evaluación de este ámbito

- **Consenso y participación** en los procesos de evaluación y promoción.
 - **Adecuación** de la evaluación al alumnado y a sus características y entorno.
 - **Responsabilidad compartida** en el proceso de evaluación
 - **Manejo de las expectativas** del profesorado para la eficacia de los programas de recuperación.
-

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN.

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del plan de orientación de centro en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del centro.

¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de análisis y otro de síntesis. En este caso ambos procesos se integran en una sesión de valoración en grupo del D.O. en la que se analizan los aspectos favorables y mejorables.

Esta sesión se celebra en estos ámbitos diferenciados: **profesorado, alumnado con su tutor, y familias con el tutor, otras instituciones, órganos de gobierno, coordinación de zona y con otros orientadores.** En cada una de las sesiones se manejan unos indicadores, sin cerrar el debate.

¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente, al inicio mediante un análisis de documentos que nos lleva a elaborar el plan de orientación, y al finalizar utilizando el informe y la sesión de valoración y elaborando nuevas propuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
Tutores		Equipo Docente		Alumnado		Familias	
1. Sesiones celebradas - previstas 2. Interés de contenidos para alumnos 3. Implicación en su desarrollo. 4. Suficiencia y calidad del material: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidad en solución de conflictos. • Utilidad en coordinación del equipo docente. • Interés y colaboración de familias 		1. Conocimiento de la programación de este Plan 2. Utilidad para coordinar al equipo docente 3. Interés y colaboración de las familias		1. Sesiones celebradas sobre sesiones previstas 2. Interés de los contenidos. 3. Participación de la clase 4. Utilidad para tus aprendizajes 5. Utilidad para la evaluación 6. Ayuda para resolver los conflictos.		1. Nº y asistencia a las reuniones 2. Interés de su contenido 3. Número, iniciativa y asistencia a las entrevistas 4. Interés para los aprendizajes de sus hijos 5. Nivel de información 6. Funcionalidad de las intervenciones	
Otras instituciones-		Sesiones celebradas - previstas	Utilidad de los temas tratados	Acuerdos a los que se ha llegado	Efectividad- satisfacción con las medidas		
Órganos de gobierno							
Coordinación de zona y con otros orientadores							
Ámbito de participación en innovación- formación (convivencia y otras actuaciones de formación docente)							

Para reflexionar utilizaremos el siguiente cuadro ya conocido:

LO POSITIVO	LO MEJORABLE

Incorporaremos las conclusiones a la memoria final de orientación y las difundiremos en la CCP, Claustro Y Consejo Escolar.

PRINCIPIOS QUE HEMOS DE SEGUIR EN ESTA EVALUACIÓN:

- REALISTA
- POSIBLE
- PARTICIPATIVA
- INTERDISCIPLINAR
- FLEXIBLE
- REVISABLE
- CONTEXTUALIZADA
- ÚTIL
- CRÍTICA
- ORIENTADA A LA MEJORA

ANEXOS

RELACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO(ACNEAE). 2024-2025.

Por protección de datos y al ser esta una programación pública se han omitido de forma voluntaria.

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL I.E.S. "ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA"

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada al seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo del mismo se desarrolle en las condiciones más favorables. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo del Centro en sus distintas etapas curriculares.

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar y apoyar el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

Aunque en el IES "Isabel Martínez Buendía" la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación en el IES "Isabel Martínez Buendía" tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumnado como personas
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- a) El trabajo del profesor tutor
- b) La actuación coordinada del equipo de profesores
- c) El apoyo del Departamento de Orientación
- d) La función orientadora de cada uno de los profesores
- e) La cooperación de los padres
- f) Atención y apoyo directo del orientador/a ante determinadas dificultades y alumnos/as cuyas circunstancias así lo requieran.

El Plan de Acción es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Instituto. Forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ETAPA DE LA E.S.O.

En consonancia con las directrices de la administración educativa, la acción tutorial en la etapa de la ESO tendrá como objetivos generales los siguientes:

1) Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2) Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.

3) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.

4) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.

5) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

6) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

7) Trabajar equilibradamente los diversos ejes de la acción tutorial en función de las necesidades del alumnado individual y grupalmente (a saber, enseñar a pensar, aprender a convivir, emprender...)

3. PROGRAMA DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVO LINGÜÍSTICA

INDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA (pag.2):

- 1.1.Fundamentación legal y teórica.
- 1.2.Justificación del Programa.
- 1.3. Alumnado al que va dirigido el Programa y Justificación por parte de la Especialidad de Audición y Lenguaje.

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO (pag.6).

3.- PROPUESTA DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DECRETO 85/2020. (pag.7)

3.1. Descripción de actuación en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro:

- Formación, asesoramiento, sensibilización y coordinación con familias, profesorado y alumnado.
- Fomento de la participación de toda la comunidad educativa.
- Coordinación con agentes externos.

3.2. Descripción de la actuación en las medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

3.3. Descripción de la actuación en las medidas individualizadas (adaptaciones de acceso, adaptaciones de carácter metodológico, desarrollo de programas específicos...).

3.4. Descripción de la actuación en las medidas extraordinarias (desarrollo de adaptaciones curriculares significativas...).

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. (pag. 12)

- 4.1. Indicadores de evaluación
- 4.2. Procedimientos
- 4.3. Temporalización
- 4.4. Responsables
- 4.5. Técnicas e instrumentos de evaluación

5.PROGRAMACIÓN.(pag.16)

1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

1.1 Fundamentación legal y teórica.

Atendiendo a la legislación vigente, este documento está justificado por:

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de Diciembre (LOMLOE), que modifica la Ley Orgánica 2 /2066 de 3 de Mayo.

Relaciona los principios que inspiran el sistema educativo, entre los que figura la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre hombres y mujeres que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Según el D.82/2022 por el que se establece la Ordenación del Currículo en E.S.O: El currículo desarrollado contempla aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad que deben trabajarse desde todas las materias. Asimismo, prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, sean objeto de un tratamiento transversal. Además, los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán realizar proyectos interdisciplinares, significativos y relevantes, que fomenten el desarrollo de las competencias y que formarán parte de sus proyectos educativos.

Para garantizar una formación adecuada pasa necesariamente por proporcionar una formación integral, que se centre en el desarrollo de las competencias, y que sea por una parte equilibrada, porque incorpora en su justa medida componentes formativos asociados a la comunicación, a la formación artística, a las humanidades, a las ciencias y la tecnología y a la actividad física y, por otra, en la medida en que avanza la escolaridad pueda ir proporcionando la formación básica imprescindible para seguir formándose. De este modo es necesario favorecer la ineludible presencia de aquellos elementos que, como las matemáticas en el campo de las ciencias y la tecnología, o las lenguas en el campo de las humanidades y ciencias sociales constituyen la base necesaria y son claves para avanzar en cada campo de conocimiento. Solo estas condiciones garantizan que la educación tiene el necesario componente orientador, que favorece realmente todas las opciones formativas posteriores.

El artículo 72.2 de la citada Ley establece que corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, el artículo 74.4 añade que deben promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria.

Siguiendo el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, establece como medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación, para ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades.

Atendiendo a la presencia en las aulas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a distintas capacidades, motivaciones, intereses y culturas, se hace necesario desarrollar un Plan de Orientación en cada centro, entendiéndolo como un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de la inclusión, acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa y la coordinación con otros centros e instituciones.

Según del D.81/2022 de 12 de Julio por el que se establece la Ordenación y el Currículo de Educación Primaria en Castilla la Mancha, en el anexo 1, nos dice que **El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las**

competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional.

Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

1.2. Justificación del PROGRAMA.

Según el D.81 de Primaria, el D.80/2022 de Infantil y el D.82/2022 de E.S.O, todos reseñan las mismas directrices en cuanto a la Competencia Comunicativo lingüística anteriormente señalada, aunque cada una a su nivel de exigencia según la etapa.

Lengua Castellana y Literatura: El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, y formando ciudadanos comprometidos por conocer y transmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socio-literario de la mujer.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

En consonancia con ello, **un segundo grupo de competencias específicas (de la segunda a la quinta)** se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional.

Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras de nuestra comunidad autónoma.

La **competencia específica novena** atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la **décima**, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz. La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva.

En el **primer ciclo de primaria** se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y las alumnas.

Damos importancia a la Educación Infantil y Primaria, que, sin la adquisición de la Competencia Lingüística en esos niveles, naturalmente no podrán adquirir las correspondientes en Educación Básica Obligatoria. (E.S.O.) y por lo tanto no terminará de consolidar y poner en marcha el resto de Competencias.

1.3. Alumnado al que va dirigido el Programa y Justificación por parte de la Especialidad de Audición y Lenguaje.

El alumnado hacia el cual se dirige este Programa son aquellos que por diferentes motivos **sociales-étnico-culturales** no han adquirido los prerrequisitos previos necesarios para la adquisición de la Competencia Comunicativo Lingüística. **Por lo tanto serán todos los alumnos/as que se encuentran en la Enseñanza Obligatoria.**

Se necesita una conciencia fonológica bien afianzada, para dar paso al conocimiento de la semántica, morfo-sintáctica y pragmática básica para después adquirir la lectoescritura, y una vez adquirida se podrá avanzar en la Consecución de la Competencia lingüística exigida en Infantil, Primaria y la E.S.O, y recibir

apoyo posteriormente, si lo necesitasen, en sus aulas de referencia, mediante el apoyo inclusivo que ya se está realizando en las aulas por parte de las Especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Es un alumnado muy diverso donde algunos no tienen unas rutinas de trabajo ni adquiridas ni afianzadas, donde en casa no hay una supervisión continua, y donde posteriormente existen problemas conductuales y seguimiento de las normas en el Instituto.

Tienen un uso semántico y morfosintáctico muy característico y básico, ligado a su jerga, en muchas ocasiones viene determinado por el lugar de residencia o por otros múltiples motivos. A nivel pragmático (uso y funciones del lenguaje), tienen problemas en la expresión oral y escrita siendo un nivel muy básico y sin conocimientos previos incluso de cómo se pronuncian correctamente los fonemas, y por lo tanto las palabras, lo que provoca una incorrecta construcción de las oraciones a nivel de coherencia y cohesión.

Aunque este Programa está dirigido a todo el alumnado que se encuentra en la etapa obligatoria, encontramos una mayoría de alumnos con barreras en la competencia comunicativo lingüística en 1º y 2º de E.S.O, debido a su desfase curricular que proviene desde infantil y primaria, o incluso escolarización tardía. Son alumnos/as que no han adquirido los conocimientos y destrezas previas necesarias para adquirir finalmente la Competencia Comunicativo lingüística ni de primaria ni de secundaria. Es una forma de prevenir posibles dificultades mayores a nivel curricular.

Por lo tanto, es un alumnado que el currículo de la etapa de la E.S.O, no la pueden terminar de adquirir en sus Competencias clave, específica, saberes y criterios de evaluación porque no tienen adquiridos los correspondientes a la etapa de infantil y primaria.

Por parte de la Especialista en Audición y Lenguaje Audición y Lenguaje, y como tal, la intervención se dirige principalmente al desarrollo global de la Competencia Comunicativo-Lingüística, en sus tres Dimensiones (forma-contenido-uso), los Cuatro componentes (fonética- fonología, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático.), y los dos procesos de Expresión y Comprensión del ámbito lingüístico. Como también en las Habilidades Sociales: habilidades para el desarrollo a nivel social.

Siendo el lenguaje (tanto comprensivo como expresivo), la herramienta para la adquisición, no sólo del currículo, sino para poder adquirir las destrezas suficientes para que los alumn@s sean autónomos a nivel educativo-social.

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

El I.E.S Isabel Martínez Buendía está ubicado en Pedro Muñoz. Su zona de influencia al no haber más I.E.S en esta localidad, recibe todo el alumnado de los cuatro centros de Primaria del pueblo y algunos inmigrantes que se incorporan tardíamente a nuestro sistema educativo. Nuestro I.E.S, consta de una aula TEA, diversos programas y escolariza a cualquier alumn@ con múltiples necesidades a nivel educativo.

Así pues, la localidad cuenta con cuatro CEIPs públicos (M^{ra} Luisa Cañas, Maestro Juan de Ávila, Nuestra Señora de los Ángeles y Hospitalillo), un centro de Servicios Sociales y de Atención a la Mujer, Biblioteca Municipal, Patronato de deportes y Pabellón Polideportivo, Ludoteca, Centro de Salud, Universidad Popular y Casa de la Cultura.

Pedro Muñoz tiene de 7.385 habitantes (2021) con situación socioeconómica en su mayor parte de nivel medio y que dependen del cultivo de la vid y del trabajo en la industria vinícola en su mayor parte. También encontramos industrias de muebles, materiales de limpieza, alimentación, sector servicios, de construcción, metal, motor, etc.

El centro consta de tres edificios. El principal está formado por tres plantas donde se disponen la mayoría del alumnado. Se dispone de ascensor, salón de actos, proyectores, gimnasio, aula de convivencia, laboratorio, pistas. El IES tiene un total de 437 alumnos/as repartidos entre 1º de la E.S.O y 2º de Bachillerato. El número total de profesores/as es de 42. El centro está considerado como **Centro de Dificil Desempeño** para la ESO por la Administración Educativa en el presente curso, por dos criterios: **Contar con un porcentaje superior al 30 % de alumnado ACNEAE y disponer de Equipo TEA.**

El alumnado ACNEAE y ACNEE está integrado en sus aulas y contando con refuerzos inclusivos dentro de las aulas por parte de las dos Especialistas en Pedagogía Terapéutica, desde 1º a 4º de E.S.O. Además de estas medidas se realizan medidas de inclusión educativa a nivel de centro y aula adecuadas a las distintas situaciones y características de todo el alumnado.

3.- PROPUESTA DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR. DECRETO 85/2020.

3.1. Descripción de actuación en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro:

A- Formación, asesoramiento, sensibilización y coordinación con familias, profesorado y alumnado.

*Asesorar al profesorado que imparten clase a nuestros alumnos para adaptaciones metodológicas y materiales de sus materias.

*Participar en las sesiones de evaluación trimestrales aportando información a nivel curricular, metodológico, materiales didácticos y digitales que pueden beneficiar al alumnado.

*Coordinación con el departamento de Lengua y en otros en los que se nos requiera.

*Información trimestral con la familia.

B- Fomento de la participación de toda la comunidad educativa.

* Fomentar y asesorar en actividades integradoras que involucren a la mayor parte de nuestra comunidad educativa con el propósito de dar a conocer las características específicas de nuestro alumnado en general.

C- Coordinación con agentes externos.

*Las coordinaciones con los diferentes Recursos-agentes externos se lleva a cabo por el Orientador del centro, y si, las necesidades lo requieren, por cualquiera del resto de los especialistas del centro (maestr@ de P.T y/o A.L.). Un ejemplo de la misma es la coordinación con la Asociación ASIEM, con quien colaboramos para trabajar convivencia, inclusión, interculturalidad.

3.2. Descripción de la actuación en las medidas de inclusión educativa a nivel de aula

Algunas de las Medidas de inclusión educativa a nivel de aula que llevaremos a cabo son:

- Hacer que las rutinas de clase sean consistentes, estructuradas y previsibles: se comunican las actividades o exámenes a realizar con antelación. Queda todo reflejado en sus agendas para que sigan trabajando en casa. Con este alumnado estas rutinas no las tienen adquiridas.
- Utilizar elementos visuales: esquemas, horarios, listas, dibujos. Destacar los conceptos más importantes con negrita u otro medio, incluso algún apoyo pictográfico o imagen real si lo requieren. Pues tienen desconocimiento a nivel semántico del vocabulario.
- Intentar que las enseñanzas sean bastante concretas, por lo que hay que intentar romper y simplificar los conceptos y el lenguaje abstracto, pues la adquisición de la conciencia fonológica es lo más importante para el desarrollo del lenguaje oral y escrito.

- Favorecer una organización en torno a rutinas y reglas concretas. Procurando que no den lugar a confusión. Son alumnos conflictivos a nivel conductual, no tienen rutinas en clase ni en casa. Por lo que se les debe enseñar a tenerlas.
- En clase valorar únicamente las intervenciones positivas. Y la participación en sí misma.
- Trabajar estrategias de inclusión social -conductual e inteligencia emocional en el grupo de clase con el resto de sus compañeros. Existen muchas conductas disruptivas por lo que el trabajo de la Inteligencia Emocional y el trabajo en las Habilidades sociales, favorecerá su inclusión e igualdad ante los demás.

3.3. Descripción de la actuación en las medidas individualizadas (adaptaciones de acceso, adaptaciones de carácter metodológico, desarrollo de programas específicos...)

Algunas de las Medidas Individualizadas a adoptar con nuestro alumnado son:

- Utilizar esquemas y mapas conceptuales como complemento a la información verbal. Muy simples utilizando el dibujo real primeramente y después si fuera necesario algún pictograma o imagen real sólo como apoyo. Una vez aprendido se retira. Se utiliza como el previo necesario al aprendizaje de la lectura a nivel global.
- Guía para anticipar, organizar y planificar actividades tanto académicas, sociales e individuales, que tengan lugar en el contexto del centro educativo. Quedando reflejado en sus agendas.
- Ayuda a la autogestión del tiempo: organización diaria como de los fines de semana, puentes y vacaciones. Inculcar la rutina de trabajo o conciencia del trabajo diario.

Para el desarrollo de este Programa, mi labor como Maestra especialista en Audición y Lenguaje se centrará en el desarrollo de los previos necesario para la adquisición del Lenguaje Expresivo, Lenguaje Comprensivo, y las Habilidades Sociales: habilidades conversacionales- relacionales.

A continuación, se detallarán los componentes previos más importantes y necesarios que debe aprender el alumnado:

- **1.Conciencia Fonética-Fonológica:** es la capacidad o habilidad que posibilita a reconocer, identificar y manipular los sonidos (fonemas) que componen las palabras. Se llega a su aprendizaje a través de la atención, discriminación auditiva y visual. La conciencia fonética-fonológica es un requisito clave para la adquisición de la lectura en sus fases iniciales, ya que deben descodificar (descifrar) y para lograrlo tienen que haber tomado previamente conciencia de que las palabras escritas están compuestas por letras que se transforman en sonidos. La conciencia fonológica opera con el reconocimiento y el análisis de las unidades significativas del lenguaje, lo que facilita la transferencia de la información gráfica a una información verbal.
- **2.Conciencia Semántica:** es la capacidad para otorgar un significado a un significante (palabra) que ha sido establecido arbitrariamente para denominar un elemento o concepto. Es necesario que el niño/adolescente en el transcurso de su vida pase por variadas experiencias y se relacione con su entorno pero debe ser guiado por un adulto que le dé una expresión léxica a todo lo que él observa y vive. A medida que van creciendo y relacionándose logrará comprender las palabras que conforman los textos escritos, para así lograr una adecuada comprensión lectora que le permita estructurar mensajes que pueden ser comprendidos y podrá establecer relaciones y reflexiones a partir del lenguaje oral y escrito que está aprendiendo.

- **3. Conciencia morfo-sintáctica:** es la habilidad para reflexionar en forma consciente sobre la combinación de las palabras que conforman las oraciones. Consiste en ser capaz de centrar la reflexión sobre el significado de las palabras y la relación entre ellas. Es necesario conocer una amplia gama de vocabulario, qué categoría es cada una de las palabras, verbos y sus conjugaciones, así como la función de cada una de ellas en las oraciones. Importancia de la coherencia y cohesión de las oraciones como la intención del hablante.
- **4. Conciencia Pragmática:** se basa en la conciencia sobre qué formas del lenguaje son apropiadas al contexto de comunicación, es decir, uso y funciones del lenguaje. Siendo una habilidad para darse cuenta de que uno como hablante y otras personas hacer un uso apropiado o no del lenguaje. Debemos llegar a saber usar el lenguaje de una forma determinada adecuada a una función concreta.

Una vez adquiridos los Componentes previos para la adquisición del lenguaje, todos se incardinan a la vez para trabajar:

- **Lenguaje Expresivo oral-escrito:** todos los componentes anteriores se trabajan en el ámbito del lenguaje expresivo a nivel oral y escrito, a través de: trabajar las emociones delante de sus compañer@s, conversaciones de experiencias diarias y espontáneas, trabalenguas, adivinanzas, chistes, adecuación prosódica., utilización de un lenguaje correcto sin palabras mal sonantes. Creación de situaciones reales para saber qué lenguaje se debe de utilizar ante esa situación, realizar exposiciones orales, saber contar un cuento o historia, control de la voz, de los tiempos para hablar, entre otros.

- **Lenguaje Comprensivo oral-escrito:** los cuatro componentes anteriores se deben de trabajar a nivel oral y escrito, mediante: la adquisición de vocabulario específico, adquisición del sentido figurativo del lenguaje: ironías, dobles sentidos, metáforas, chistes, frases hechas, la persuasión, la mentira mediante los tonos de voz e intención etc. Actividades conversacionales, planificar una conversación, hacer un repertorio de temas para hablar sobre situaciones reales como las vacaciones, la Navidad, tu deporte favorito, lo que prefieres o detestas de algo, análisis del porqué de la situaciones, por qué las personas que nos rodean nos hablan de una determinada forma, sus propias inquietudes e indecisiones. Saber extraer ideas principales y secundarias de un texto a través de lecturas comprensivas, etc.

- **Habilidades Sociales: habilidades conversacionales:** actividades prácticas conversacionales ejercicios role-playing. Comprensión de elementos metalingüísticos: lenguaje corporal, expresiones faciales, sobreentendidos situacionales, etc. Reflexión sobre vivencias reales: búsqueda de estrategias posibles ante una situación dada, estrategias de control de la frustración, trabajar repertorios conversacionales: preguntar algo, pedir ayuda, pedir que nos acompañen, intervenir en clase, hacer una sugerencia, expresar afirmación, expresar negación, expresar distintas emociones: interés, aburrimiento, cansancio, etc. Cambiar lo negativo a positivo, Saber cómo dirigirse ante el profesorado sin faltar el respeto, respetar las normas del centro, entre otros.

-Autorregulación de la conducta, proporcionándole ayuda a través de técnicas de autocontrol, y/o comprensión/aceptación de las diferentes conductas o situaciones sociales.

- **Ámbito Prerrequisitos -control- atención:**

-Trabajar estrategias de control de la frustración: que debemos hacer cuando algo no nos sale, etc.

-Autocontrol de estímulos distractores, proporcionándole estrategias alternativas y de refuerzo por controlarlos. Ya que no tienen una rutina de concentración, son bastante desatentos.

-Ayuda a través de enseñanza de técnicas que favorezcan la memoria y fomenten la atención. A través de la imagen visual y escrita.

Algunas de las estrategia-técnicas Metodológicas empleadas por parte de la especialista en Audición y Lenguaje basándonos en el DUA son:

- -Evitar el uso del NO, cuando se está esforzando.
- -Fomentar la espontaneidad.
- Favorecer el aprendizaje significativo priorizando un lenguaje funcional para establecer relación con el entorno.
- -Facilitar un ambiente estructurado y predecible (Establecer rutinas) : calendarios, horarios, gráficos, esquemas, primando lo visual con el apoyo de la palabra.
- -Aprendizaje viendo el error, identificarlo, explicarlo y corregirlo.
- -Refuerzo Diferencial de Conductas incompatibles
- -Ayuda física: ayudaremos físicamente a realizar la respuesta esperada (si lo necesita)
- -Ayuda verbal: verbalizando la respuesta que ha de darnos (si lo necesita).
- -Ayuda de modelo: Realizamos la respuesta que ha de dar (si lo necesita)
- -Ayuda de señalización: señalizaremos la respuesta esperada (si lo necesita).
- -Ayuda de latencia: Decimos la primera sílaba que queremos que diga (si lo necesita)
- -Feed-back visual. - ofrecerle ayudas visuales para la realización y/o almacenamiento de un sonido
- -Feed-back correctivo y positivo
- -Preguntas abiertas-cerradas.
- -Instrucciones directas: orales y escritas.
- -Imitación según modelo y secuencias sustitutorias: hacer imitaciones.
- -Sesiones estructuradas: para adquirir rutinas.
- -Enseñanza incidental
- -Sistema Sándwich (empezar por algo que domina y finalizar por algo que domina)
- -Equilibrar los tiempos de trabajo y estructurar tareas-actividades cortas.
- -Utilizar estrategias para redirigir la atención del alumno: con un toque el hombro, en la mano, en la mesa.
- -Utilizar tareas atractivas y motivadoras: basándonos en su centro de interés.
- -Anticipar tareas –actividades, exámenes, trabajos o cualquier cambio en su rutina escolar.

El Concepto de DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en “los extremos”, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre.

En los ambientes de aprendizaje, como colegios o universidades, la variabilidad individual es la norma y no la excepción. Cuando los currículos son diseñados para atender la media imaginaria no se tiene en cuenta la variabilidad real entre los estudiantes. Estos currículos fracasan en el intento de proporcionar a todos los estudiantes unas oportunidades justas y equitativas para aprender, ya que excluyen a aquellos con distintas capacidades, conocimientos previos y motivaciones, que no se corresponden con el criterio ilusorio de “promedio”.

El DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas. El currículum que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar una instrucción efectiva a todos los alumnos.

Los Tres Principios

Hay tres principios fundamentales basados en la investigación neurocientífica que guían el DUA y proporcionan el marco subyacente a las pautas:

□□ PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE):

Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, aquellos con discapacidad sensorial (ceguera o sordera), dificultades de aprendizaje (dislexia), con diferencias lingüísticas o culturales, y un largo etcétera pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido. Otros, simplemente, pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.

□□ PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE):

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Por ejemplo, las personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), aquellos con dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), los que presentan barreras con el idioma, etc., se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

□□ PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL PORQUÉ DEL APRENDIZAJE):

El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento previo, junto con otra variedad de factores presentados en estas Pautas. Algunos alumnos se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que otros no se interesan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos alumnos prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

3.4. Descripción de la actuación en las medidas extraordinarias (desarrollo de adaptaciones curriculares significativas...). Para el alumnado ACNEE

- *Medidas que modifican los elementos básicos del currículo*, como los criterios de evaluación quedan indicados en el Plan de Trabajo, y constituyen una Adaptación Curricular adaptada a las necesidades educativas y nivel curricular de nuestro alumnado.
- Esta medida se ha aplicado después de haber agotado las medidas de intervención ordinaria sin posibilidades de éxito académico.
- El plan de trabajo se irá revisando a lo largo del curso y las medidas de intervención se irán adecuando a las necesidades del alumnado en cada momento.

Algunos de los objetivos destacados a trabajar son :

- ◆ -Conocer la grafía y fonemas para una correcta utilización de los mismos tanto de forma oral como escrita.
- ◆ -Adquirir la atención como medio de aprendizaje.
- ◆ -Conseguir una adecuada caligrafía.
- ◆ -Controlar la motricidad fina y gruesa.
- ◆ -Comprender órdenes orales y frases orales.
- ◆ -Responder a preguntas con y sin apoyo visual.
- ◆ -Desarrollar la memoria auditiva y visual.
- ◆ -Realizar órdenes siguiendo el orden de ejecución.
- ◆ -Aumentar la atención, concentración y percepción.
- ◆ -Autonomía en actividades.
- ◆ -Aumentar la velocidad cognitiva y memoria de trabajo a corto, medio y largo plazo.
- ◆ -Formulación de preguntas orales y su respuesta.
- ◆ -Utilizar correctamente en la expresión oral el vocabulario básico adecuado al nivel
- ◆ -Diferenciar algunas habilidades emocionales y sociales.
- ◆ -Tener un buen autoestima-autoconcepto.
- ◆ -Tener empatía, ponerse en el lugar de los demás.

4.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La evaluación del proceso de enseñanza podemos decir que puede ser favorable no ya que dependerá de su asistencia, compromiso y progreso de aprendizaje en la consecución de los objetivos propuestos.

4.1.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del Programa de Competencia Lingüística en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del centro.

Debemos evaluar y tener en cuenta los diferentes ámbitos en los que interviene nuestro Programa:

- Proceso de aprendizaje:
 - Planes de trabajo y Adaptaciones curriculares individualizadas.
 - Análisis de los resultados académicos a través de las actividades realizadas con los alumnos.
- Integración del proyecto en el centro.
 - En los documentos programáticos del centro.
 - En las programaciones de aula especificando que existe este Programa y los alumno que se están atendiendo con él.
 - En la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Actuaciones con las familias.
 - Recogida de información acerca del grado de satisfacción con respecto al programa.
- Evaluación de la propia práctica docente y por tanto del proceso de enseñanza:
 - Análisis de las estrategias metodológicas empleadas.
 - Análisis de los resultados obtenidos, valorando nuestra incidencia en los mismos.

4.2.- PROCEDIMIENTOS

¿Cómo evaluamos?

El procedimiento de evaluación incluye un instrumento de análisis y otro de síntesis. En este caso ambos procesos se integran en una sesión de valoración en grupo del Departamento de orientación en la que se analizan los aspectos favorables y mejorables.

Instrumentos de evaluación utilizados:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Planes de trabajo y Adaptaciones curriculares individualizadas. Revisión trimestral de estos documentos, valorando el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos y realizando nuevas propuestas para el trimestre siguiente. Esta revisión se realizará en coordinación con los profesores implicados en las diferentes áreas del Plan de Trabajo y/o Adaptación curricular.
- Análisis de los resultados académicos. Se llevará a cabo en las sesiones de evaluación del grupo de referencia de cada alumnado.

- Integración del proyecto en el centro.

- En los documentos programáticos del centro. Lo llevaremos a cabo a través de la evaluación interna.
- En las Programaciones de aula. En las sesiones de evaluación, y a través de la evaluación interna poniendo el énfasis en los aspectos metodológicos recogidos en las mismas.
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Actuaciones con las familias.

- Recogida de información acerca del grado de satisfacción con respecto al programa. Lo llevaremos a cabo a través del Plan de Evaluación Interna y en las entrevistas individuales dentro del Plan de Acción Tutorial.

- Evaluación de la propia práctica docente.

- Análisis de las estrategias metodológicas empleadas. Lo evaluaremos con coordinaciones con los profesores de las áreas en las que intervenimos.
- También se evaluarán a través de la reflexión personal de nuestra actuación. Las conclusiones se recogerán en la Memoria Final del Centro.
- Análisis de los resultados obtenidos, valorando nuestra incidencia en los mismos. Se recogerá en la Memoria Final del Centro.

4.3.- TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de la evaluación dependerá de los aspectos de la misma, ya que presentan diferentes momentos. De este modo:

- El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se evaluará en tres momentos:

- Evaluación inicial, llevada a cabo al inicio de curso y cuyos resultados se verán recogidos en la sesión de evaluación inicial. Se realiza esta evaluación para conocer las necesidades del alumno.
- Evaluación continua, se llevará a cabo en las sesiones de evaluación de los diferentes trimestres. Se realiza a través de la variedad de actividades para conseguir un mismo objetivo. Consiste en la generalización del aprendizaje.
- Evaluación final, que se llevará a cabo en la sesión de evaluación de la tercera evaluación, cuyos resultados se valorarán en el Plan de evaluación interna. Principalmente consiste en analizar la consecución de los objetivos propuestos con el alumno.

- La integración del Programa en la vida del centro se llevará de forma **continua** a través de la CCP y quedando reflejado en las actas. También en las entrevistas, formales e informales con los distintos profesores de las materias en la que intervenimos.
- Al finalizar el curso, se evaluará este aspecto a través del Plan de Evaluación Interna y en la Memoria Final de Centro.
- Las actuaciones con las familias se evaluarán a lo largo de todo el curso a través de las entrevistas que mantendremos con ellas y que se recogerán en las actas del Plan de acción tutorial. Bien de modo presencial, telefónico o electrónico.
- Evaluación de la propia práctica docente. Se llevará de forma continua a lo largo del curso. Si bien se puede destacar la elaboración de la Memoria Final del Programa.

4.4.- RESPONSABLES

Los máximos responsables del proceso de evaluación del Programa, son el Equipo Directivo, jefes de departamento y todos los docentes que imparten clase a los alumnos orientador y las maestras de P.T y A.L.

4.5.- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo todo el proceso de evaluación del proyecto utilizaremos las siguientes técnicas:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Actividades variadas cíclicas con grado de complejidad.
 - Cuaderno-fichas realizadas por alumno.
 - Listas de control-observación.
 - Diario de clase de la programación trimestral.
 - Actas sesiones de evaluación.
 - Actas DO.
- Integración del proyecto en la vida del centro.
 - Actas CCP.
 - Formularios de Google del Plan de Evaluación Interna.
 - Memoria Final.
- Actuaciones con las familias.
 - Cuestionario de opinión.
 - Entrevistas, formales e informales.
- Evaluación de la propia práctica docente.
 - Entrevistas con los profesores de las áreas en las que intervenimos.

5. PROGRAMACIÓN.

Toda la Programación planificada para este programa se relaciona concretamente con los distintos currículos de infantil y primaria. Por lo que las Competencias y perfiles de salida que se ven afectados en estos alumnos son los siguientes y en los que se estructura dicha Programación en base a sus barreras de aprendizaje. Ya que si no tienen adquiridas las Competencias correspondientes a esta etapas no podrán hacer frente a las de la E.S.O.

A continuación sólo se describen las Competencias clave, específicas, saberes y criterios de evaluación que directamete están adscritos al desarrollo del Programa.

D.80/200 DE 12 de Julio por el que se establece la Ordenacion y el Currículo de Educación infantil en Castilla La Mancha

- ✓ **INFANTIL: Nos ceñimos al siguiente área ya que es la correspondiente a la realidad lingüística, así como al primer y segundo ciclo de infantil.**

✓ **ÁREA 3 COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA REALIDAD:**

✓ - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1,2,3,4,5

1. Competencias específicas 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC2.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP1, CD1, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, CE3, CCEC3, CCEC4, STEM3.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC2.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, CC3, CCEC1.

✓ **Primer ciclo.**

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando los diferentes sistemas comunicativos.

1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando diferentes herramientas y estrategias comunicativas, aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.

Competencia específica 2.

2.1. Interpretar los estímulos y mensajes del entorno reaccionando de manera adecuada.

2.2. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias; regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

3.3. Producir mensajes ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

Competencia específica 4.

4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa.

4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula.

5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

Saberes básicos.

- ✓ **A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.**
 - El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo.
 - La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad, estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.
 - El contacto e intercambio visual.
 - Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
 - Nanas, canciones de arrullo y juegos de regazo.
 - Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.
 - Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
 - Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, la escucha activa y espera para intervenir, el turno de diálogo y la alternancia.

- ✓ **B. Las lenguas y sus hablantes**
 - Repertorio lingüístico individual.
 - Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

- ✓ **C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.**
 - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.
 - Expresión de necesidades, vivencias y emociones.
 - Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
 - Repertorio lingüístico: situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso.
 - La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
 - Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
 - Vocabulario. Denominación de la realidad.

- ✓ **D. Aproximación al lenguaje escrito**
 - Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
 - Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
 - Lectura a través de modelos lectores de referencia.

- ✓ **E. Aproximación a la educación literaria.**
 - Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil, que desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnicocultural.
 - Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.

✓ **Segundo ciclo.**

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales familiarizándose con diferentes medios de comunicación y herramientas digitales.
- 1.5. Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
- 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 2.3. Captar el sentido global de mensajes, expresiones e instrucciones formuladas en lengua extranjera.

Competencia específica 3.

- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en diferentes contextos formales e informales
- 3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral, así como planes futuros.

Competencia específica 4.

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Utilizar diferentes elementos que complementan al lenguaje escrito en la interpretación de mensajes
- 4.3. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.4. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

Competencia específica 5.

- 5.1. Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno y región, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- 5.2. Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como grupal, así como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

Saberes básicos.

✓ **A. Intención e interacción comunicativa.**

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Interés y respeto ante la diversidad de lenguas y niveles de competencia lingüística.

✓ B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Mensajes en diferentes representaciones o manifestaciones artísticas y digitales.
- Aproximación a la lengua extranjera: Elementos para una comunicación funcional básica.

✓ C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales en diferentes contextos.
- Intención comunicativa de los mensajes.
 - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Saludos, fórmulas de cortesía y respuestas cortas en intercambios comunicativos de la vida cotidiana en lengua extranjera.

✓ D. Aproximación al lenguaje escrito

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Textos escritos en diferentes soportes.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales.
- Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. – Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas, respetando el proceso evolutivo.
- Otros códigos de representación gráfica: pictogramas, imágenes, símbolos, números... – Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

✓ E. Aproximación a la educación literaria

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
 - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Referentes literarios de Castilla-La Mancha.
- Formas literarias en lengua extranjera: cuentos, relatos, rimas, retahílas y canciones.

✓ I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

D.81/2022 de 12 de Julio por el que se establece la Ordenación y el Currículo de Educación Primaria en Castilla La Mancha. [C:\Users\Usuario\Downloads\Decreto Primaria 2022 6698 \(1\).pdf](C:\Users\Usuario\Downloads\Decreto Primaria 2022 6698 (1).pdf) . ANEXO I

- ✓ **PRIMARIA: Nos ceñimos las siguientes competencias clave, específicas, saberes y criterios de evaluación ya que es la correspondiente a la realidad lingüística, así como sólo al primer ciclo de primaria.**

- ✓ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2,3,4,5,6,7,8,9,10

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un

uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

✓ **Primer ciclo.**

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.

1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.

Competencia específica 5.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.

7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

Competencia específica 8.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9.

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica 10.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

✓ **Saberes básicos.**

✓ A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.

✓ B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

– Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

– Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

– Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

– Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

✓ C. Educación literaria.

– Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha.

– Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

– Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

– Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

– Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.

– Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

– Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

– Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

– Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

– Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

– Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

– Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

– Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.

– Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

ALUMNO/A:		NIVEL: E.S.O	Curso: 1º- 2º	SESIONES: 5-6	CURSO: 2024-2025
ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE TRATAMIENTO POR: DESCONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA					ACNEE-ACNEAE
CONTENIDOS PREVIOS : 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL Y 1º CICLO DE PRIMARIA					
SABERES	OBJETIVOS		COMPETENCIA ESPECÍFICA- CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
					COMUNICATIVO LINGÜÍSTICA
					COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
RELAJACIÓN Y MOVILIDAD ORGANOS BUCOFONO ARTICULATORIOS					
ATENCIÓN-MEMORIA-IMITACIÓN					
-La atención como medio para el aprendizaje de distintas actividades y conceptos.	Adquirir atención en la actividad		Mantener la atención en la actividad.		
	Potenciar la memoria a corto-medio-largo plazo		Avanzar en la memoria a corto-medio-largo plazo		
	Adquirir correctamente de forma imitativa y dirigida a nivel: articulatorio y lenguaje espontaneo		Imitar correctamente o lo más aproximado posible a nivel articulatorio y lenguaje espontáneo.		
			Atención y discriminación del lenguaje enmascarado		
RESPIRACIÓN Y SOPLO					
IDENTIFICACIÓN-PERCEPCIÓN DISCRIMINACIÓN, RECONOCIMIENTO Y					

COMPRENSIÓN AUDITIVA-VISUAL			
-Percepción, discriminación, reconocimiento y comprensión auditiva y visual de fonemas y palabras-frases.	Desarrollar la discriminación auditiva de fonemas y palabras.	Discriminar auditivamente fonemas y palabras	
	-Conseguir comprensión auditiva.	Mejorar su comprensión auditiva.	
	Conseguir aumentar memoria auditiva.	Mejorar su memoria auditiva	
	Optimizar su comprensión visual.	Optimizar su comprensión visual y aumenta su velocidad de recuerdo de la información.	
	Potenciar su memoria visual.	Optimizar su memoria visual	
	Optimizar su percepción viso-espacial.	Comprender la dimensión viso-espacial de conceptos básicos y abstractos.	
EMISIÓN DE LA VOZ			
-Adquisición del control de la voz: en sus parámetros	Hablar con un ritmo, pronunciación y tono adecuado.	Hablar con un ritmo, pronunciación y tono adecuado.	
	Tener el control de la voz en el lenguaje hablado	Tener control de la voz: intensidad, tono, timbre, duración, ritmo, cadencia, melodía en el lenguaje hablado. Cantar una canción que conozca y otras aprendidas.	
CONCIENCIA FONOLÓGICA: FONÉTICA/FONOLOGÍA			
-Adquisición de la conciencia fonológica para la adquisición de una correcta discriminación de fonema-palabra	-Alfabeto-Deletrear una palabra.	Deletrear una palabra.	
	Analizar fonéticamente una palabra.	Saber analizar fonéticamente una palabra.	
	Completar palabras en las que faltan fonemas.	Completar palabras en las que falta fonemas de forma adecuada	

-Discriminar los fonemas dentro de las palabras.	Identificar sonidos consonánticos dentro de las palabras.	Identificar los sonidos consonánticos dentro de las palabras.	
	Desarrollar la discriminación auditiva de fonemas y palabras.	-Discriminar auditivamente diferentes fonemas. -Discriminar auditivamente distintas palabras.	
	Discriminar e identificar fonemas aislados dentro de palabras.	-Discriminar e identifica fonemas aislados dentro de palabras	
-Conseguir articular los fonemas en lenguaje imitativo, dirigido y espontáneo.	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo. /r/, /rr/, sinfonos con ,/l/,/r/	-Articular el fonema /r/ vibrante de forma aislada. -Articula rel fonema /r/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /r/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /r/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
	Articular correctamente el fonema afectado en sílaba: directa, inversa y mixta	-Articular el fonema /r/ de forma aislada. -Articular el fonema /r/ (inicial, medio,final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /r/ (inicial, mediofinal) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /r/ (inicial, medio,final) en lenguaje espontáneo.	
		-Articular el fonema /r/ de forma aislada. -Articular el fonema /r/ (inicial, medio,final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /r/ (inicial, mediofinal) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /r/ (inicial, medio,final) en lenguaje espontáneo.	
	Articular los sinfonos con /l/ e interiorizarlos.	-Discriminar los sinfonos con /l/: /BL/, /PL/, /FL/, /CL/ y /GL/. -Articular los sinfonos con /l/: /BL/, /PL/,/FL/,/CL/ y /GL/ de forma aislada imitativo. -Articular los sinfonos con /l/ (inicial, medio) en lenguaje dirigido. -Articular los sinfonos con /l/ (inicial, medio)en lenguaje espontáneo.	

	Articular los sinfonos con /r/ e interiorizarlos.	-Discriminar los sinfonos con /r/: /BR/, /PR/, /FR/, /CR/, /GR/, /TR/ y /DR/. -Articular los sinfonos con /r/: /BR/, /PR/, /FR/, /CR/, /GR/, /TR/ y /DR/ de forma aislada imitativo. -Articular los sinfonos con /r/ (inicial, medio) en lenguaje dirigido. -Articular los sinfonos con /r/ (inicial, medio) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /b/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /b/	-Articular el fonema /b/ de forma aislada. -Articular el fonema /b/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /b/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /b/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /z/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /z/	-Articular el fonema /z/ de forma aislada. -Articular el fonema /z/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /z/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /z/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /d/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /d/	-Articular el fonema /d/ de forma aislada. -Articular el fonema /d/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /d/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /d/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas	Articular correctamente los fonemas	-Articular el fonema /f/ de forma aislada.	

afectados: /f/	consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /f/	-Articular el fonema /f/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /f/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /f/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /j/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /j/	-Articular el fonema /j/ de forma aislada. -Articular el fonema /j/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /j/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /j/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /k/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /k/	-Articular el fonema /k/ de forma aislada. -Articular el fonema /k/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /k/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /k/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /m/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /m/	-Articular el fonema /m/ de forma aislada. -Articular el fonema /m/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /m/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /m/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /n/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /n/	-Articular el fonema /n/ de forma aislada. -Articular el fonema /n/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /n/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /n/ (inicial, medio,	

		final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /ñ/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en silaba directa, inversa y mixta: /ñ/	-Articular el fonema /ñ/ de forma aislada. -Articular el fonema /ñ/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /ñ/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /ñ/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /p/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en silaba directa, inversa y mixta: /p/	-Articular el fonema /p/ de forma aislada. -Articular el fonema /p/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /p/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /p/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /s/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en silaba directa, inversa y mixta: /s/	-Articular el fonema /s/ de forma aislada. -Articular el fonema /s/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /s/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /s/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /t/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en silaba directa, inversa y mixta: /t/	-Articular el fonema /t/ de forma aislada. -Articular el fonema /t/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /t/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /t/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /x/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en silaba directa,	-Articular el fonema /x/ de forma aislada. -Articular el fonema /x/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo.	

	inversa y mixta: /x/	-Articular el fonema /x/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /x/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Conseguir articular los fonemas afectados: /y/	Articular correctamente los fonemas consonánticos en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo., en sílaba directa, inversa y mixta: /y/	-Articular el fonema /y/ de forma aislada. -Articular el fonema /y/ (inicial, medio, final) en lenguaje imitativo. -Articular el fonema /y/ (inicial, medio, final) en lenguaje dirigido. -Articular el fonema /y/ (inicial, medio, final) en lenguaje espontáneo.	
-Adquirir la capacidad de conocer el sistema fonético-fonológico y su transcripción escrita y correctamente articulada.	-Completar palabras con el fonema adecuado oral y escrito.	Completar las palabras con el fonema que falte tanto oral como escrito.	
LÉXICO-SEMÁNTICO oral y escrito			
-Aumento del vocabulario y su utilización en el lenguaje oral y escrito. -Ordena sílabas y conoce sinónimos y antónimos. Los utiliza en el lugar adecuado en la frase.	Incrementar el vocabulario comprensivo y expresivo adecuado a su nivel de desarrollo.	-Conocer el vocabulario comprensivo y expresivo trabajado. -Aumentar su vocabulario adecuado su desarrollo -Clasificar correctamente palabras en su campo semántico. -Vocabulario: días de la semana, meses del año, estaciones, alfabeto, números, animales, la casa, profesiones, oficios, ciudades, etc.	
	Ordenar sílabas para formar palabras.	Saber ordenar sílabas para formar palabras.	
	Ordenar fonemas para formar palabras.	Saber ordenar fonemas para formar palabras.	

	Conocer sinónimos de algunas palabras.	Conocer sinónimos de algunas palabras.	
	Conocer antónimos de algunas palabras	Conocer el antónimo de algunas palabras.	
MORFOSINTAXIS oral y escrito			
-Adquisición de la conciencia oracional y formación de una oración con sentido. La concordancia oracional.	Ordenar frases de una historia.	Saber ordenar frases de una historia.	
	Ordenar palabras para formar una frase.	Saber ordenar palabras para formar una frase.	
	Completar frases con las palabras adecuadas.	Completar frases con palabras adecuadas	
-Utilización del artículo, sustantivo, adjetivo, singular, plural, femenino, masculino en concordancia. Saber aislar las palabras de una frase	Usar concordancia verbal (pronombre-verbo).	Realizar correctamente concordancia verbal. (pronombre-verbo)	
	Usar concordancia artículo-determinante-sustantivo – adjetivo-adverbios (género-número).	Realizar correctamente concordancia sustantivo - adjetivo (género-número).	
-Categorías gramaticales	Categorías gramaticales	Conocer y usar las categorías gramaticales: variables e invariables	
	Estructurar frases cada vez más complejas y bien contextualizadas.	Estructurar frases complejas con concordancia y cohesión.	
	Aislar las palabras de una frase	Discriminar las palabras de una frase.	
PRAGMÁTICA-COMPREENSIÓN-oral-escrita			
-Adquisición de las ideas principales de exposiciones orales y textos escritos. Así como sus ideas secundarias.	Seguir comprensivamente exposiciones orales sencillas.	Comprender exposiciones orales sencillas.	
	Reconocer la idea principal de un texto expositivo.	Extraer la idea principal de un texto expositivo.	
-Conocimiento del doble sentido que pueden llegar a tener las palabras.	Identificar las ideas secundarias de un	Extraer las ideas secundarias de un texto	

-Saber completar una historia conociendo su final o incluso pudiéndolo cambiar.	texto expositivo.	expositivo.	
	Comprender la idea principal de pequeñas lecturas y responder a preguntas de su contenido.	Comprender la idea principal de pequeñas lecturas, respondiendo a preguntas de su contenido.	
	Comprender el doble sentido de una palabra, mensaje o expresión.	Comprender el doble sentido de una palabra, mensaje o expresión.	
	Completar el final de una historia conocida y desconocida.	Completar el final de una historia.	
PRAGMÁTICA-EXPRESIÓN-oral-escrita			
Expresión de hechos, ideas, experiencias, sentimientos	Expresar hechos, ideas, sentimientos y vivencias básicas.	Exponer hechos, ideas, sentimientos y vivencias básicas.	
	Participar en situaciones de interacción con personas y objetos.	Participar en situaciones de interacción con personas y objetos de forma adecuada y coherente a dicha situación.	
-Conocimiento de las reglas en el orden para narrar historias, interactuar con otras personas como en la conversación. -Generalizar lo aprendido a nivel oral.	Narrar pequeñas historias a partir de imágenes.	Narrar pequeñas historias a partir de imágenes.	
	Interaccionar en una conversación de forma coherente.	Interaccionar en una conversación de forma coherente.	
	Conversar adecuando el lenguaje a cada interlocutor.	Mantener conversaciones adecuando el lenguaje a cada interlocutor.	
JUEGO VERBAL			
-Comprensión e identificación de discriminar absurdos y establecer diferencias entre imágenes.	Conocer y discriminar absurdos	Conocer y discriminar absurdos de imágenes y explica el por qué.	
	Identificar diferencias entre dos imágenes.	Saber reconocer las diferencias entre dos imágenes o más.	
	Identificar semejanzas entre dos imágenes	Saber reconocer las semejanzas entre dos imágenes o más.	
HABILIDADES SOCIALES-			

INTELIGENCIA EMOCIONAL			
-Trabajar individual	Saber organizar y estructurar el trabajo	Saber trabajar de forma individual y es organizativ@-AUTONOMO	
-Trabajar en grupo	Ser capaz de cooperar	Saber trabajar en grupo, es capaz de desglosar y repartir el trabajo.	
-Controlar las emociones	Saber controlar las sus emociones y adecuarlas al contexto.	Controlar: Ansiedad, nerviosismo, impotencia, tristeza, alegría, enfado, frustración, vergüenza,	
	Tener un autoestima positivo.	Tener un buen autoestima.: no inferioridad, despreocupación hacia su hándicap.	
	Comprender y saber empatizar	Tener empatía.	
	Tener motivación e emprendimiento en el trabajo diario	Tener buena motivación en el trabajo	
-Adquirir el conocimiento de establecer relaciones sociales con sus iguales y otros.	Ser consciente de los componentes de la comunicación para tener relaciones sociales.	Iniciar y mantener relaciones sociales emisor, receptor, canal, mensaje, código, contexto.	
HÁBITO EN EL TRABAJO			
Estructurar el tiempo de trabajo	Organización en agenda	-Deberes de las asignaturas.	
MATERIAS A TRABAJAR			
	-LENGUA	-Seguir el libro de lengua en cuanto al vocabulario.	
	-MATEMÁTICAS a nivel de conceptos básicos.	-Números naturales y tablas de multiplicar: sumar, restar, multiplicar, dividir. -Números decimales. -Magnitudes: kilo, litro, metro -El euro	